

2014 PLAN DE SALUD



I. INTRODUCCIÓN	4
II. DIAGNÓSTICO POBLACIONAL.....	5
1. Situación general de la población.....	5
2. Población por Edades	5
3. Antecedentes generales de la comuna.....	5
4. Antecedentes Económicos de la comuna	6
5. Situación Geográfica de la comuna	7
7. Proyección afiliación a sistema previsional de salud	9
8. Población inscrita y Validados por Fonasa Años 2008 -2013:.....	9
III. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	11
1. Bases Conceptuales:	11
2. Objetivos Sanitarios 2011-2020.....	16
3. Oferta de servicios o canasta de prestaciones:.....	23
4. Programas Comunales	25
5. Centros de Salud	32
IV- ATENCIÓN SECUNDARIA DE SALUD	62
1. Centro de Imágenes:	63
2. Centro de Rehabilitación (RAM).....	68
3. Centro de Especialidades Odontológicas:.....	70
6. Cosam Las Condes:.....	72
5. Laboratorio Clínico:	75
7. Servicios de Oftalmología	78
V. ATENCIÓN TERCARIA DE SALUD:.....	79

VI. PRESUPUESTO AÑO 2013	80
VII. ABREVIATURAS DE USO COMÚN EN EL ÁREA DE SALUD.....	82
ANEXOS.....	84

I. INTRODUCCIÓN

Las Condes es una comuna que ha buscado permanentemente ir a la vanguardia en materia de salud pública, planteando nuevos e innovadores desafíos, en beneficio de sus vecinos.

El modelo de atención planteado por la Dirección de Salud está basado en su visión de ofrecer una atención integral, asociada, entre otros factores, a ampliar la resolutiveidad de las prestaciones, mucho más allá de las legalmente exigidas.

A nivel de Atención Primaria, la comuna cuenta con dos Centros de Salud Familiar de primer nivel: Cesfam Apoquindo y Cesfam Dr. Aníbal Ariztía, ambos con el equipamiento, infraestructura y un equipo de profesionales con altos estándares de calidad.

Adicionalmente, la comuna cuenta con el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Las Condes (SAPU), el que cuenta con las herramientas necesarias para una atención rápida y eficaz a sus pacientes.

La resolutiveidad de las prestaciones se refleja en la creación de una red de atención secundaria, cuyo objetivo es ampliar la oferta al área de Imágenes, exámenes de Laboratorio Clínico, Rehabilitación Kinésica, Especialidades Odontológicas y Salud Mental.

En cada una de estas áreas, la Dirección de Salud cuenta con centros especializados en los cuales nuestros usuarios reciben el servicio que requieren en forma oportuna y eficiente, con un equipo humano de excelencia.

II. DIAGNÓSTICO POBLACIONAL

1. Situación general de la población

La comuna de Las Condes tiene una población de más de **282 mil habitantes**, de los cuales un 53,8% corresponde a mujeres y el 46,2% restante a hombres.

	CENSO 1992	CENSO 2002	CENSO 2012
TOTAL	205.359	246.474	282.972
HOMBRES	87.889	107.497	130.856
MUJERES	117.470	138.977	152.386

De acuerdo a los datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), esta proporción se mantendrá hasta el año 2015.

2. Población por Edades

Cerca de un 16% de la población de Las Condes se ubica entre los 20 y los 29 años.

En tanto, cerca de un 20% del total de habitantes de la comuna es mayor a 65 años y la población en edad escolar (5 a 19 años) llega sólo a un 18%, con una tendencia a la baja que se ha visto reflejada en los últimos años.

3. Antecedentes generales de la comuna

La comuna de Las Condes tiene una superficie de 99,4 kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional de 86 habitantes por hectárea.

La superficie urbana llega a 3.267 hectáreas y registra, según datos del Censo 2012, un total de 98.339 hogares.

En Las Condes la gran mayoría de los vecinos, cerca de un 70% está afiliada al sector privado de salud y sólo el 25,16 % es beneficiaria de FONASA, aproximadamente unas 71.259 personas.

Del total de la población de Las Condes, los menores de 19 años disminuyen progresivamente, en tanto que los adultos mayores de 65 años, aumentan para ubicarse en una cifra cercana al 16% de la población.

4. Antecedentes Económicos de la comuna

El 84% de la población total de Las Condes, vale decir, 237.812 habitantes es mayor de 15 años, considerada económicamente activa. De ese total, el 45,2% son hombres, y el 54,8% restante, a mujeres.

Así queda demostrado en los siguientes cuadros estadísticos:

HOMBRES	TOTAL TRAMOS	TRAMOS ACTIVOS	OCUPADOS	DESOCUPADOS
TOTAL	107.553	71.589	69.025	2.564
15 A 24 AÑOS	23.131	2.791	2.403	388
25 A 34 AÑOS	22.274	19.217	18.232	935
35 A 44 AÑOS	17.543	17.153	16.732	421
45 A 54 AÑOS	15.617	15.079	14.651	428
55 A 64 AÑOS	12.738	11.359	11.036	323
65 AÑOS O MÁS	16.250	5.990	5.921	69

MUJERES	TOTAL TRAMOS	TRAMOS ACTIVOS	OCUPADOS	DESOCUPADOS
TOTAL	130.259	68.810	65.481	3.329
15 A 24 AÑOS	23.203	3.503	3.019	484
25 A 34 AÑOS	23.867	19.781	18.641	1.140
35 A 44 AÑOS	20.386	16.975	16.291	684
45 A 54 AÑOS	20.487	15.526	14.893	633
55 A 64 AÑOS	17.168	9.632	9.313	319
65 AÑOS O MÁS	25.148	3.393	3.324	69

5. Situación Geográfica de la comuna

La comuna de Las Condes se ubica en la zona oriente de la Región Metropolitana, con los siguientes límites:

Al Norte: Avenida Kennedy, desde el puente Lo Saldes, sobre el Río Mapocho, hasta la avenida Las Condes y su prolongación por ésta hasta el Camino a Farellones, desde la avenida Las Condes hasta el meridiano astronómico del Cerro Arrayán Sur.

Al Sur: La línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada San Ramón, desde el Cerro San Ramón hasta la intersección de las calles Valenzuela Puelma, Onofre Jarpa y Álvaro Casanova. La calle Valenzuela Puelma, desde la intersección antes citada hasta el Canal Las Perdices. El Canal Las Perdices desde la calle Valenzuela Puelma hasta la Avenida Francisco Bilbao. Y la Avenida Francisco Bilbao, desde el Canal Las Perdices hasta el Canal San Carlos.

Al Este: Desde el Camino a Farellones, frente al Cerro Arrayán Sur. La línea de cumbres que pasa por ese cerro. El Moro de Guayacán, El Cerro de la Provincia. El Cerro Las Lagunas, hasta el Cerro San Ramón.

Al Oeste: El Canal San Carlos, desde la Avenida Francisco Bilbao hasta su desembocadura en el Río Mapocho. Y el Río Mapocho, desde la desembocadura del Canal San Carlos hasta el puente Lo Saldes.

En la actualidad, la comuna de Las Condes tiene una de 66 km². De esta superficie, 43,98 km² corresponden al área urbana. También existe un área de preservación del medio ambiente, que corresponde a las laderas forestadas que constituyen el marco visual de la ciudad, rematados por las cumbres casi permanentemente nevadas.

Dada su condición de comuna precordillerana, presenta un clima tipo mediterráneo, es decir, veranos cálidos y secos, e inviernos fríos y húmedos. Las temperaturas máximas medias fluctúan entre los 25°C y los 30°C en los meses calurosos y pueden bordear los 0°C, como mínima, en los meses fríos.

6. Superficie de la comuna



En el área de Salud es importante considerar el entorno de los vecinos, porque nuestro objetivo, no es sólo diagnosticar y curar, sino que prevenir. Y en ese contexto, los espacios públicos, áreas verdes y condiciones sociales de los habitantes de la comuna, influyen directamente en la calidad de vida de cada uno de ellos.

Área urbana: El área urbana es fundamentalmente residencial. Sin embargo, en muchos de sus sectores coexisten los centros comerciales, las oficinas, los colegios y universidades, los equipamientos deportivos, de salud, de esparcimiento y turismo. En los últimos 20 años, se ha producido un gran proceso de renovación urbana en distintas áreas de la comuna, logrando dar una mejor calidad de vida para los vecinos y usuarios de ella.

Área de preservación ambiental: El área de preservación del medio ambiente corresponde a las laderas forestadas que constituyen el marco visual de la ciudad, rematados por las cumbres casi permanentemente nevadas.

Las cumbres cordilleranas que limitan la comuna por el oriente, son los cerros San Ramón, Lagunas y de la Provincia.

Los cerros Los Pirques, Calán, Apoquindo y Los Rulos, son cumbres de mediana altura que marcan geográficamente el actual límite urbano, accediendo por sus portezuelos al área de expansión urbana en la que se emplazan barrios de características residenciales.

7. Proyección afiliación a sistema previsional de salud

Las Condes forma parte de la red del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (S.S.M.O.), que comprende las comunas de Providencia, Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Ñuñoa, La Reina, Macul y Peñalolén.

De acuerdo al cuadro anterior, la población de Las Condes representa un 22,39% de la población total del SSMO.

En el caso de la comuna de Las Condes, la gran mayoría de los vecinos se encuentra afiliada al sistema de Isapres (67,49) y sólo el 25,16% es beneficiaria del sistema público de salud. En tanto, del total de usuarios del sistema público de salud en el SSMO, sólo el 10,75 corresponde a vecinos de Las Condes.

En general, la composición entre las comunas es bastante diversa, en un rango entre un 14% de afiliación al sistema público en la comuna de Vitacura, frente a un 66% en Peñalolén.

8. Población inscrita y Validados por Fonasa Años 2008 -2013:

La comuna de Las Condes cuenta con dos centros de salud primaria, el Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía, y el Centro de Salud Apoquindo, con una población inscrita y validada por Fonasa de 70.658 usuarios, según indica en siguiente cuadro:

Centro de Salud	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CESFAM Dr. A. Ariztía	39.950	40.268	41.112	42.550	44.287	43.681
CESFAM Apoquindo	27.089	27.610	26.457	28.715	28.003	26.977
Total Comunal	67.039	67.878	67.569	71.265	72.290	70.658

9. Encuesta de Satisfacción Usuaría: Durante el año 2013, y como una forma de conocer la opinión de los usuarios de los centros de salud comunales, la Dirección de Salud de Las Condes realizó una encuesta de satisfacción usuaria en todos sus establecimientos de atención primaria y secundaria.

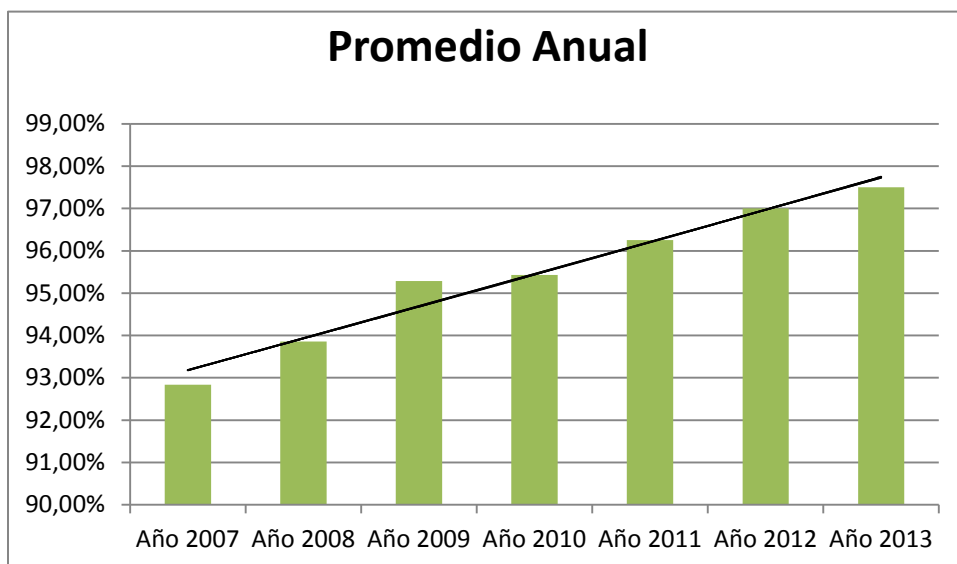
Cabe destacar que, a nivel comunal, se alcanzó un promedio de 98% de aprobación usuaria, cifra que refleja un alza sostenida en los últimos siete años y que se traduce en un aumento de cinco puntos en este período.

A nivel individual, destaca el RAM, el Centro de Especialidades Odontológicas y el Cosam, con 100% de aprobación; el Laboratorio Comunal, con un 99%; el Centro de Imágenes, con un 98%; el Centro de Salud Familiar Apoquindo, con un 97%; el Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía, con un 94%; y el SAPU, con un 92%.



Cabe destacar que el SAPU, es el centro que ha registrado la más importante alza en la aprobación usuaria de los últimos seis años, equivalente a 17 puntos.

Encuesta Centro de Salud Comunales							
	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Cesfam Apoquindo	98%	96%	99%	97%	98%	97%	97%
Cesfam Dr. Aníbal Ariztía	90%	93%	98%	95%	95%	99%	94%
SAPU	75%	81%	93%	82%	87%	90%	92%
Cosam		94%	96%	100%	98%	96%	100%
RAM	99%	98%	98%	98%	96%	100%	100%
Centro de Imágenes	97%	98%	90%	99%	100%	98%	98%
Laboratorio	98%	97%	93%	97%	97%	98%	99%
Centro Esp. Odontológicas					99%	98%	100%
Promedio Anual	93%	94%	95%	95%	96%	97%	98%



III. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

1. Bases Conceptuales:

La comuna de Las Condes ha sido pionera en el ámbito de la salud se refiere. El año 2000 implementó un **Nuevo Modelo de Atención en Salud**,



acreditando al consultorio Dr. Aníbal Ariztía como Centro de Salud Familiar, el cual desde esa fecha, se ha ido consolidando hasta llegar a ser un CESFAM de Nivel Superior (máxima puntuación vigente), docente y de referencia nacional e internacional. Es así como en la actualidad forma parte del selecto grupo de los (CESFAM) de Excelencia de Chile.

Asimismo, este año 2012, el Centro de Salud Apoquindo recibió la acreditación como Centro de Salud Familiar (CESFAM), con un enfoque integral, propios de la gestión comunal.

Ninguna de estas acciones podría realizarse sin el compromiso real de las autoridades de la Municipalidad de Las Condes, que delega en la Dirección de Salud de la comuna la tarea de administrar y gestionar en forma moderna e innovadora las políticas que se aplicarán en beneficio de nuestros vecinos.

Estos esfuerzos se grafican en formar un equipo humano de primer nivel, comprometidos con su labor y principalmente con cada uno de sus usuarios.

A ello, hay que agregar el apoyo en recursos adicionales que aporta la Municipalidad para contar con profesionales y equipamiento que estén a la altura de lo que requieren los vecinos de Las Condes; esto es ofrecer un servicio público de excelencia.

La gestión de la Dirección de Salud de Las Condes está en constante sintonía con los cambios que experimenta la población. Hay un claro cambio de perfil epidemiológico nacional hacia un país en transición. El número de nacimientos disminuye progresivamente y aumenta la expectativa de vida, que ha llevado a un incremento notable en la población mayor de 60 años.

Debido a esta realidad, los Centros de Atención Primaria han experimentado un fuerte incremento de la demanda de atención por parte de los mayores de 60 años, grupo etáreo que presenta, por su condición, muchas patologías crónicas que con frecuencia coexisten: enfermedades cardiovasculares, diabetes, déficit sensoriales propios del envejecimiento, cáncer, etc.



El perfil sociocultural distinto de nuestros vecinos es, en número importante, distinto al del promedio nacional y ello exige al personal de salud, mantenerse cada día más actualizado, activo y comprometido individualmente con la salud de nuestros usuarios y principalmente de nuestros adultos mayores.

Uno de los efectos en este cambio de perfil es el incremento del número



de los **pacientes postrados** de ambos centros, es decir, que están incapacitados de valerse por sí mismos, y que actualmente ascienden a 500 personas en la comuna.

Plan Comunal de Capacitación: La Dirección de Salud elaboró un Plan Comunal de Capacitación participativo, realizado en conjunto con las asociaciones

respectivas de cada centro de salud y sus direcciones, respondiendo a los lineamientos generales emanados del Ministerio de Salud, y en concordancia con las necesidades comunales.

Los lineamientos son los siguientes:

Lineamiento N°1

Fortalecer el Modelo de Atención junto con los valores y principios que lo sustentan

Se realiza capacitación permanente para incorporar los conceptos y herramientas de este modelo, a los funcionarios que se van integrando a los Centros de Salud de La comuna. Esta capacitación consta de un curso destinado a profesionales y no profesionales, que se incorporan a la dotación funcionaria, otorgándoles competencias en el Nuevo Modelo.

Lineamiento Nº 2:

Consolidar el modelo de gestión en red, local, regional, y suprarregional (marco y microrredes)

La Dirección de Salud está constantemente monitoreando las ofertas de capacitación para sus funcionarios que las redes pueden ofrecer para lograr este objetivo.

Lineamiento Nº3

Fortalecer el Sistema de Garantías GES

Es necesario contar con equipos técnicos profesionales de salud motivados, estables y capacitados, reforzando y ampliando el conocimiento de aspectos normativos y técnicos. Fortaleciendo la aplicación de protocolos GES y No GES, así como el desarrollo de sistema de Referencia y Contrarreferencia para patologías GES y No GES, otorgados por el SSMO a fin de dar respuesta con esto, a los nuevos objetivos sanitarios de la década.

- Programa Cardiovascular
- Patologías de Salud Mental
- Patología respiratoria y TBC
- Patología Geriátrica
- Actualización en gineco- obstetricia.
- Actualizaciones en adolescentes
- Patología odontológica prevalerte.

Lineamiento Nº 4 y Nº 5

- Mejorar la Calidad de la Atención y Trato al Usuario.

- Generar Estrategias de Desarrollo Organizacional para el Mejoramiento de Calidad de Vida Funcionaria.

La comuna de Las Condes, consciente del bienestar de nuestros usuarios especialmente el de los Centros de Salud, y de la importancia que una buena calidad de vida funcionaria, que se traduce en una alta satisfacción usuaria.

Lineamiento N° 6

Incorporar Tecnología de Información y Comunicacionales

La Dirección de Salud de Las Condes está consciente de la importancia del uso de nuevas tecnologías para ofrecer un servicio de vanguardia a sus usuarios y es por ello que, permanente entrega capacitación en esta área a sus funcionarios.

Lineamiento N°7

Desarrollar la gestión administrativa, física y financiera

El buen uso de los recursos disponibles, obliga a la Dirección de Salud a estar permanentemente preocupada de ofrecer a sus usuarios internos las herramientas para optimizar la gestión en cada uno de sus centros.

Lineamiento N°8

Mejorar la Gestión y Desarrollo de las Personas

Los funcionarios de los centros de Salud comunales acceden a capacitaciones de acuerdo a sus necesidades personales y organizacionales.

Lineamiento N° 9

Mejorar la prevención y manejo de las Contingencias, Emergencias y Catástrofes Provocadas por Desastres Naturales, Accidentes, Etc.

Los Centros de Salud deben estar permanentemente actualizados y preparados para responder adecuadamente frente a situaciones imprevistas, es por esto que existe:

- La Dirección priorizando la seguridad del paciente, capacita al personal que actúa de manera directa con el usuario: RCP Básica, dictado y evaluado por la empresa mutuaría.
- Un comité paritario por cada Centro de Salud, que recibe capacitación continúa en estas materias dictado por la empresa mutuaría.

Adicionalmente, la Dirección de Salud de Las Condes **ofrece a sus funcionarios seminarios y encuentros** que buscan fortalecer el lineamiento

estratégico que vela por la salud de cada uno de ellos, ante el desgaste propio de sus respectivas actividades.

2. Objetivos Sanitarios 2011-2020

Reducir la carga Sanitaria de las Enfermedades Transmisibles y Contribuir a Disminuir su Impacto Social y Económico		
Tema	Objetivo	Meta
VIH/SIDA	Disminuir la mortalidad por VIH/SIDA	Mantener la tasa de mortalidad proyectada por virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
Tuberculosis	Eliminar la Tuberculosis como problema de salud pública	Disminuir a 5 x 100.000 habitantes la tasa de incidencia proyectada de tuberculosis
Enfermedades Transmisibles	Mantener logros alcanzados en el control o eliminación de las Enfermedades Transmisibles	Mantener el número de casos de enfermedades transmisibles seleccionadas *
Infecciones Respiratorias Agudas	Reducir la mortalidad por causas respiratorias agudas	Mantener la tasa de mortalidad proyectada por infecciones respiratorias agudas

Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos

Tema	Objetivo	Meta
Enfermedades Cardiovasculares	Aumentar la sobrevivencia de personas que presentan enfermedades cardiovasculares	Aumentar 10% la sobrevivencia media de últimos 3 años por infarto agudo al miocardio
		Aumentar en 100% la cobertura de trabajadores formales en programas de vigilancia según riesgo
		Aumentar en 20% la proporción de comunas que superan recomendaciones de la OMS relacionadas con superficie de áreas verdes
		Aumentar 10% la sobrevivencia media de últimos 3 años por accidente cerebro vascular
Hipertensión Arterial	Incrementar la proporción de personas con hipertensión arterial controlada	Aumentar 50% la cobertura efectiva del tratamiento de hipertensión arterial
Diabetes Mellitus	Incrementar la proporción de personas con diabetes controlada	Aumentar en 20% la cobertura efectiva del tratamiento de diabetes mellitus tipo 2
Enfermedad Renal Crónica	Reducir la progresión de enfermedad renal crónica	Disminuir 10% la tasa de incidencia proyectada de tratamiento de sustitución renal crónica con hemodiálisis en población menor de 65 años
Cáncer	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer	Disminuir 5% la tasa de mortalidad proyectada por cáncer
Enfermedad Respiratoria Crónica	Disminuir la mortalidad por enfermedades respiratoria crónica	Disminuir 10% la tasa de mortalidad proyectada por enfermedad respiratoria crónica
Trastornos mentales	Disminuir la prevalencia de discapacidad en personas con enfermedad mental	Disminuir 10% la prevalencia de discapacidad severa en trastornos de salud mental seleccionados *
Discapacidad	Disminuir la discapacidad	Disminuir 10% la media de puntaje de discapacidad proyectada
Salud bucal	Prevenir y reducir la morbilidad bucal de mayor prevalencia en menores de 20 años, con énfasis en los más vulnerables	Aumentar 33% la prevalencia de ausencia de historia de caries* en niños de seis años
		Disminuir 10% el promedio de daño por caries en adolescentes de 12 años en establecimientos de educación municipal
Accidentes de tránsito	Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito	Disminuir 50% la tasa de mortalidad proyectada por accidentes de tránsito asociados a consumo de alcohol e imprudencia del conductor*
Violencia intrafamiliar	Disminuir los femicidios	Disminuir 33% la tasa trienal de femicidios en mayores 15 años

Reducir los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad, a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables		
Tema	Objetivo	Meta
Salud Óptima	Aumentar las personas con Factores Protectores para la salud	Aumentar 20% la prevalencia de al menos 5 factores protectores * en población mayor a 15 años
Consumo de tabaco	Reducir el consumo de tabaco	Reducir 5% la prevalencia de consumo de tabaco último mes en población de 12 a 64 años
Consumo de alcohol	Reducir el consumo de riesgo de alcohol	Disminuir 10% la prevalencia proyectada de consumo de riesgo de alcohol * en población de 15 a 24 años
Sobrepeso y obesidad	Disminuir la prevalencia de obesidad infantil	Disminuir 10% la prevalencia de obesidad en menores de 6 años
Sedentarismo	Aumentar la prevalencia de práctica física en adolescentes y jóvenes	Aumentar 20% la prevalencia de actividad física suficiente * en población entre 15 a 24 años
Conducta Sexual	Aumentar la prevalencia de conducta sexual segura en adolescentes y jóvenes	Aumentar 10% la prevalencia de uso consistente de condón en población de 15 a 19 años, activos sexualmente
Consumo de drogas ilícitas	Disminuir la prevalencia de consumo de drogas ilícitas en la población en general	Disminuir 5% la prevalencia de consumo de drogas ilícitas * durante último año en población de 12 a 64 años

Reducir los mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo del ciclo vital		
Tema	Objetivo	Meta
Salud Perinatal	Disminuir la mortalidad per natal	Disminuir 15% la tasa de mortalidad proyectada en período perinatal
Salud Infantil	Disminuir el rezago infantil	Disminuir 15% la prevalencia de rezago en población menor de 5 años
Salud de Adolescente	Disminuir la mortalidad por suicidio en adolescentes	Disminuir 15% la tasa de mortalidad proyectada por suicidio en población de 10 a 19 años
Embarazo Adolescente	Disminuir el embarazo adolescente	Disminuir 10% la tasa de fecundidad proyectada en población menor de 19 años
Accidentes del trabajo	Disminuir la mortalidad por accidentes del trabajo	Disminuir 40% la tasa promedio trienal de mortalidad por accidentes del trabajo
Enfermedades profesionales	Mejorar la vigilancia de las enfermedades profesionales	Aumentar en 100% la cobertura de trabajadores formales en programas de vigilancia según riesgo
Salud de la Mujer Climatérica	Mejorar la calidad de vida de la mujer postmenopáusica	Disminuir en 10% la media de puntaje de "Salud relacionada a Calidad de Vida" en población femenina de 45 a 64 años, bajo control
Salud del Adulto Mayor	Mejorar el estado funcional de los adultos mayores	Disminuir en 10% la media de puntaje de discapacidad en población de 65 a 80 años

Reducir las inequidades en salud de la población a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en la salud		
Tema	Objetivo	Meta
Inequidad y posición social	Disminuir la gradiente de inequidad en salud relacionada con posición social	Disminuir 10% el índice de concentración de auto percepción de salud por años de estudio, en población mayor a 25 años
Inequidad y Geografía	Disminuir la brecha de inequidad en salud relacionada con ubicación geográfica	Disminuir 25% la medida de tasa quinquenal de Años de Vida Perdidos Prematuramente de las comunas seleccionadas *

PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS		
Tema	Objetivo	Meta
Contaminación Atmosférica	Disminuir exposición diaria a contaminación ambiental	Disminuir 50% la tasa de días-ciudad del año que se encuentran sobre la norma de material particulado
		Disminuir un 10% el nivel de contaminantes intradomiciliarios seleccionados
Residuos sólidos	Mejorar la disposición de residuos contaminantes	Aumentar la cobertura de comunas con manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios
Uso de aguas	Mejorar el acceso a agua potable y disposición de aguas servidas en zonas rurales	Aumentar a 50% la cobertura de sistemas de agua potable rural con agua segura y diagnóstico de disposición de aguas servidas
Enfermedades Transmitidas por alimentos	Disminuir los brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos	Disminuir 10% la tasa promedio trienal de hospitalización por enfermedades transmitidas por alimentos en brote
Entorno Urbano	Aumentar las áreas verdes urbanas	Aumentar 20% la proporción de comunas que superan recomendación de la Organización Mundial de Salud relacionadas con superficie de áreas verdes

FOMENTAR LA INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR SALUD		
Tema	Objetivo	Meta
Sistemas de Información	Mejorar los sistemas de información en salud	Aumentar a 13 el número de procesos críticos* que tributan al repositorio nacional de información
Investigación en Salud	Fortalecer la investigación en salud	Aumentar a 50% la proporción de preguntas elaboradas y priorizadas * por el Consejo Nacional de Investigación en Salud, que son abordadas en proyectos de investigación, el año en curso
Recursos Humanos	Aumentar y mejorar la dotación de recursos humanos en el sector salud	Aumentar 20% la proporción de Servicios de Salud y Secretarías Regionales Ministeriales de Salud con dotación de Recursos Humanos adecuada *
		Aumentar a 35% la proporción de Servicios de Urgencia de hospitales de alta complejidad, que cumplen estándar de Recursos Humanos en Salud* por Servicios de Salud
		Aumentar a 44% la proporción anual de Unidades de Paciente Crítico con hospitales de alta complejidad que cumplen estándar de Recursos Humanos en Salud*, por Servicios de Salud
Financiamiento	Fortalecer el financiamiento del sector	Disminuir 20% el porcentaje del gasto de bolsillo sobre el gasto total en salud
		Aumentar a 100% la proporción de Servicios de Salud cuyos hospitales logran relación ingresos devengados/gastos devengados menor o igual a uno
Infraestructura	Mejorar, normalizar y reponer la infraestructura del sector salud	Aumentar en 30 el número hospitales en operación con mejoramiento, normalización y/o reposición
		Aumentar en 150 el número de centros de atención primaria en operación, con mejoramiento, normalización y/o reposición
Gobernanza y Participación	Aumentar los mecanismos de participación ciudadana y fortalecer el trabajo integrado de los directivos del sector	Aumentar a 100% la proporción de Servicios de Salud y Secretarías Regionales Ministeriales de Salud que han implementado mecanismos de participación ciudadana y usuaria, y ejercicio de derechos
		Aumentar a 100% la proporción de Secretarías Regionales Ministeriales de Salud que han implementado mecanismos de alineación de directivos y articulación de procesos de planificación
Gestión Asistencial	Mejorar la pertinencia en la referencia entre componentes de la red de Servicios de Salud	Aumentar a 80% el porcentaje de pertinencia en la referencia entre componentes de los Servicios de Salud
Salud Internacional	Mantener la participación y cooperación internacional en salud	Mantener 75% la proporción de contrapartes técnicas que participan en actividades de la agenda y la cooperación internacional

MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD EN UN MARCO DE RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS		
Tema	Objetivo	Meta
Acceso y Oportunidad	Disminuir las listas de espera	Aumentar a 90% la proporción de Servicios de Salud con adecuada razón de resolución de listas de espera excesivamente prolongadas
Seguridad y Efectividad	Aumentar los establecimientos de salud acreditados	Aumentar a 100% la proporción de establecimientos de atención cerrada, públicos y privados, con al menos la primera acreditación de estándares de calidad y seguridad de la atención
Fármacos y Tecnologías Sanitarias	Mejorar la calidad de medicamentos y tecnologías sanitarias	Aumentar a 90% el porcentaje de fármacos priorizados que cuentan con certificación de calidad
Satisfacción Usaria	Disminuir la insatisfacción usuaria	Disminuir 30% el índice de insatisfacción usuaria en la atención de salud de centros de atención primaria
		Disminuir 30% el índice de insatisfacción usuaria en la atención de salud de urgencias

FORTALECER LA RESPUESTA ADECUADA DEL SECTOR SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES Y EPIDEMIAS		
Tema	Objetivo	Meta
Emergencias, desastres y epidemias	Contar con planes aprobados y actualizados en Gestión Integral del Riesgo y Establecimientos de Salud Seguros	Aumentar a 90% la proporción de instituciones de salud * con planes de gestión integral del riesgo, aprobados y actualizados
		Aumentar en 30 hospitales el número de hospitales antiguos y nuevos acreditados con cumplimiento de norma de seguridad

3. Oferta de servicios o canasta de prestaciones:

Atención de profesionales: Médicos, Odontólogos, Enfermeras, Matronas, Nutricionistas, Psicólogos, Kinesiólogos de adulto y niños, Asistentes Sociales y Terapeuta Ocupacional.

Prestaciones Otorgadas:

- + Control Diada madre – hijo, en el marco del programa “Chile Crece contigo”.
- + Control de niño sano, adolescente, adulto y adulto mayor.
- + Control del binomio, toma de papanicolau, consulta gineco-obstétrica (por especialista).
- + Consultas por enfermedades agudas y crónicas, incluyendo patologías GES.
- + Control de salud bucal y tratamientos odontológicos.
- + Atención Kinésica respiratoria infantil y adultos, reforzada durante el período invernal.
- + Consultas de salud mental.
- + Asistencia Social en pensiones, integración de redes sociales, obtención de beneficios de salud de la municipalidad.
- + Atención domiciliaria a postrados por equipo multidisciplinario.

Otros Servicios:

- + Atención para tratamiento inyectable: domiciliario y ambulatorio.
- + Toma de muestras para exámenes de laboratorio (domiciliario y ambulatorio) y electrocardiograma.
- + Métodos de manejo avanzado de heridas por enfermera capacitada en la utilización y manejo de estos insumos.
- + Vacunatorio permanente y campañas de vacunación infantil ,antinfluenza y todas las indicadas por el MINSAL.
- + Atención podológica para diabéticos.
- + Entrega de alimentación complementaria para niños, embarazadas y adultos mayores.
- + Entrega de medicamentos con mayor oferta que la canasta básica de APS.
- + Radiología Dental.
- + Confección de prótesis dentales para hombres y mujeres de escasos recursos.

Actividades Comunitarias:

Estas actividades comunitarias se realizan en jardines infantiles, colegios, sedes vecinales, club de adultos mayores, recintos municipales, miniconsultorios, etc.

Corresponden a:

- ✚ Consejos Consultivos (comunidad)
- ✚ Talleres educativos de Promoción de Salud.
- ✚ Talleres de actividad física.
- ✚ Reuniones interactivas y/o consultivas, con grupos específicos.
- ✚ Talleres preventivos en población con factores de riesgo cardiovascular.
- ✚ Reuniones periódicas con los concejos consultivos de ambos centros de salud.



Actividades Docentes:

Desde el año 2001, el CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, se encuentra acreditado para realizar pasantías nacionales de Salud Familiar, destinadas a profesionales y no profesionales de los distintos centros de salud del país que se encuentran en etapas menos desarrolladas de implementación del Modelo de Salud familiar.

En ese contexto, y a través de un convenio marco de cooperación con Isla de Pascua, personal del CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, realizó como ya es una actividad permanente, una capacitación en terreno a personal del Hospital de Hanga Roa, acción que se repetirá el año 2014 y en años venideros.



4. Programas Comunes

El municipio tiene un rol preponderante en el cuidado de la salud de las personas, para articular la gestión de políticas sociales en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Entre los programas que se realizan en la comuna, destacan los siguientes:

- **Plan de Promoción de Salud**

En el transcurso del año 2013, se trabajó la promoción de la salud a nivel comunal, de acuerdo al Plan de Promoción de la Salud aprobado con el

100% del financiamiento por parte del SEREMI de Salud, manteniendo las orientaciones focalizadas en los componentes de alimentación saludable, actividad física y ambientes libres del humo de tabaco, en los entornos comunal, educacional y laboral.



Se priorizaron fundamentalmente las actividades de continuidad, tales como los talleres de alimentación saludable

en colegios y juntas de vecinos, la estandarización de colaciones en primer ciclo básico, el taller de apoyo al abandono de consumo de tabaco y la intervención en jardines infantiles Junji e Integra, con un proyecto de actividad física para los niños, con los estándares de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Un gran aporte resultó ser durante el año en curso, el taller de huertos escolares, a cargo de un técnico agrícola que vino a potenciar el proyecto de medio ambiente que se estaba desarrollando en los colegios de la comuna. Con esta nueva iniciativa, se implementaron sesiones teóricas y prácticas dirigidas a los alumnos y profesores, con el fin de crear huertos y/o invernaderos en colegios que aún no tenían y apoyar los que ya existían, con la participación de los padres y apoderados. Especial



atención se le otorgó al colegio Santa María de Las Condes, en que el trabajo se desarrolló con los alumnos de pre-básica, junto con sus educadoras, además de los padres cuya intervención fue la preparación del material de soporte del huerto escolar.

Para el año 2014, se espera otorgar continuidad a las actividades desarrolladas en el ámbito educacional, ya que se logra una mayor sensibilización con la integración de toda la comunidad escolar en la búsqueda de una mejor calidad de vida de las familias.

- **Programa Adulto Mayor (AM) en Comunidad:**

En sus cinco años de ejecución, este programa, en coordinación con el Departamento de Adulto Mayor del Departamento de Desarrollo Comunitario (Decom) de Las Condes, se considera una herramienta de evaluación de la funcionalidad y estado nutricional del adulto mayor de los clubes y círculos de AM, muy valorada por los socios, quienes en su mayoría se encuentran inscritos en los centros de salud, por lo que este examen preventivo viene a ser una extensión del consultorio en la comunidad.

Durante el año 2013, se introdujo un Taller de Primeros Auxilios a las organizaciones que manifestaran su interés, lo que resultó ser un acierto dado que vino a satisfacer una necesidad sentida por los socios, especialmente por la etapa de la vida en que se encuentran. Se constituyó esto en una oportunidad para enfatizar, dentro del taller, una mirada mas bien preventiva que curativa, en lo que respecta uno de los factores de riesgo de mayor incidencia entre los adultos mayores, como son las caídas.



Se contempla, en la planificación para el 2014, seguir implementando el programa, aumentando la cobertura de los talleres de primeros auxilios, con enfoque preventivo.

- **Programa Integrado de Salud Escolar:**

A través de este programa se pretende tener monitoreado el estado de salud general de la población escolar, con el examen físico de los alumnos de 1º, 4º y nuevos de enseñanza básica de los colegios municipalizados y concesionados, y con la pesquisa de problemas de agudeza visual, auditiva y desviaciones de columna, que afecten en el proceso de aprendizaje de los escolares.



Esta iniciativa constituye un programa de continuidad y se implementa por medio de una red de trabajo que incluye tanto las coordinadoras de salud de los colegios, como la Junaeb de la Región Metropolitana, entidad con la cual se articula el programa, de manera que todos los niños

pesquisados según las orientaciones impartidas año a año, son evaluados con un screening y derivados, en caso de confirmación del problema, a las especialidades de oftalmología, otorrino y traumatología, según corresponda.

La Junaeb, además de proporcionar estos prestadores, cuenta con convenios para la obtención de lentes, audífonos y corsés en casos de indicación médica.

Otra de las focalizaciones del programa es la atención de los accidentes escolares, por lo que cada colegio municipal tiene habilitada una unidad de primeros auxilios con una técnico paramédico a cargo de brindar la atención.

Este año se pudo observar una mayor adhesión al programa por parte de los apoderados, en cuanto a que disminuyó considerablemente la pérdida de horas médicas, en relación a años anteriores. Sin embargo, para el próximo período, además de otorgarle continuidad al programa, se pretende estrechar la relación con los padres a través de jornadas educativas en alimentación saludable, y de difusión del programa al inicio del año escolar, aprovechando las reuniones de padres y apoderados.

- **Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas:**

Está abocado a colegios de Las Condes, en coordinación con la Dirección de Educación y con el Servicio Nacional de Drogas y Alcohol (Senda, ex Conace), con una oficina a nivel comunal encargada de coordinar todas las acciones de prevención escolar en base al material proporcionado por este organismo.

Se realiza a través de acciones educativas enfocados en niños y adolescentes.

- **Mirando el futuro con Clara Visión:**

Este programa responde a una necesidad comunal de ofrecer consultas oftalmológicas, principalmente a adultos mayores, aunque la demanda de adultos menores es cada vez más creciente.



Este programa complementa los programas ministeriales, aumentando la cantidad de atenciones demandadas por los usuarios de los centros de salud. Se ha mejorado la cobertura y se ha avanzado en la resolución de entregar anteojos en la cantidad que el usuario lo necesite.

La demanda por este servicio ha aumentado progresivamente, a tal punto de hacer necesario comprar servicios externos que faciliten el cumplimiento de las metas.

- **Programa de Suplemento Alimenticio:**



Este programa tiene como objetivo controlar el peso de aquellos recién nacidos y lactantes bajo peso, cuyas madres no pueden alimentarlos con leche materna. Mediante este programa se entrega leche maternizada (NAN) y/o un suplemento calórico (NESSUCAR).

- **Sonríámosle a la Vejez**

Este programa consiste en la colocación de prótesis dentales a 350 adultos mayores que lo requieren, previo a esta acción es atendido por el programa Salud Bucal en el Adulto Mayor.

- **Salud bucal en el Adulto Mayor:**

Este programa busca pesquisar 700 exámenes odontológicos a los adultos mayores de los centros de salud. Esta revisión busca realizar patologías factibles de tratar y así mejorar la calidad de vida de las personas de este grupo etario el examen a su vez se acompaña de la entrega de un cepillo de dientes y una charla educativa.

Este programa viene a ser complemento del programa de prótesis dentales ya que este trabaja en los pacientes para dejar una boca sana para poder después ingresar al otro programa.

- **Programa dental móvil:**

Este programa se creó para acercar la atención odontológica a la población infantil de la comuna, esto se logra al acudir las clínicas dental móviles a los colegios para realizar atenciones de diagnóstico y tratamiento a los alumnos de kínder, primero y séptimos básicos de los colegios municipales.

- **Programa de atención a Postrados:**

El año 2013 se ha ido consolidando este programa, que cuenta con un equipo de profesionales y técnicos que están a disposición de ambos centros. Éstos

coordinarán las acciones de este equipo para realizar atenciones de patologías agudas o procedimientos de igual características en domicilio cuando sea requerido por los usuarios o sus cuidadores.



Este equipo estará conformado por un médico, enfermera y técnico paramédico que además realizara las labores de chofer. El centro estratégico de este equipo estará en el centro de Salud Apoquindo.

- **Programa de Teledermatología:**

Programa desarrollado en los Centros de Salud comunales, que busca dar mayor resolutiveidad a las patologías dermatológicas. A través del sistema web, se envían fotos de las lesiones dermatológicas de los usuarios a especialistas del Hospital El Salvador, quienes indican el tratamiento respectivo.



El CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, en tanto, cuenta con un médico general que recibe las derivaciones y resuelve tratamiento en el establecimiento o derivación al Hospital El Salvador, mediante el procedimiento antes señalado.

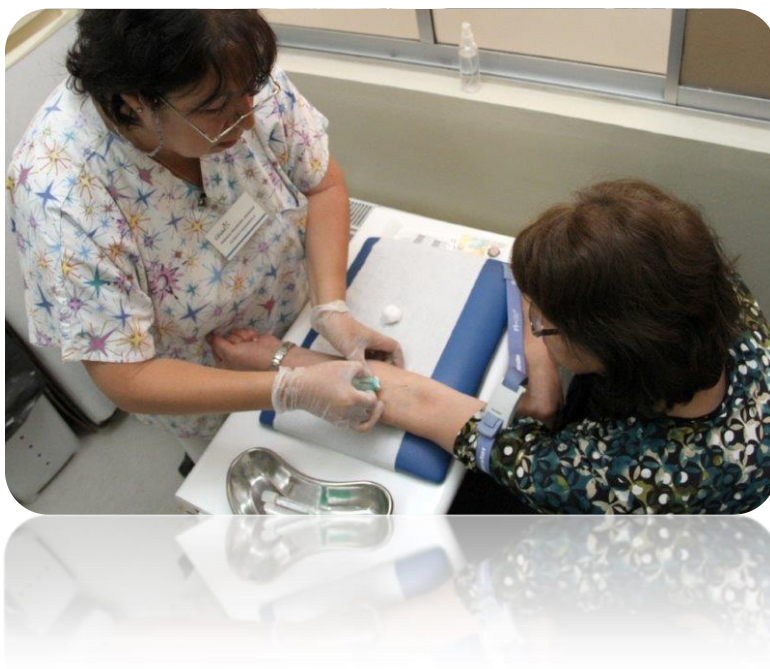
5. Centros de Salud

El nivel de Atención Primaria exige una combinación eficiente de una amplia gama de servicios y recursos, en beneficio de las personas y de la comunidad. Con este objetivo se ha integrado a los consultorios de Las Condes el Modelo de Salud Familiar, que atiende al usuario y su entorno.

El sistema de atención primaria de la comuna cuenta con dos Centros de Salud: el Centro de Salud Familiar Apoquindo y el Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía, además de un SAPU que opera en la comuna:

a.- Centro de Salud Apoquindo:

El Centro de Salud Familiar Apoquindo es uno de los dos centros de Atención Primaria de Salud de la Comuna de Las Condes y se encuentra ubicado en Cerro Altar 6611 desde el año 1996.



Durante el año 2013 se materializaron proyectos de adecuación en infraestructura y aumento de dotación, que permiten brindar un servicio que se adapte a las necesidades de nuestra creciente población usuaria.

En su programación, el Cesfam Apoquindo

incluye elementos del Modelo de Atención de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario, que centraliza la atención de las personas en su entorno familiar y comunitario, priorizando acciones preventivas y promocionales que se orienten a fomentar estilos de vida saludable. El Plan incorpora, de acuerdo a las orientaciones Ministeriales, objetivos, índices de actividad, metas sanitarias y las actividades definidas en la ley Garantías Explícitas en Salud, atinentes a la Atención Primaria.

El Plan 2014 considera como estrategia la capacitación continua del personal, mantener o mejorar los resultados obtenidos en metas sanitarias e índices de actividad de atención primaria, detección y control de enfermedades crónicas no transmisibles, actividades preventivas acorde a la realidad epidemiológica de nuestros usuarios.

A.- Diagnóstico de Situación Comunal

1. Descripción del Nivel o Situación de Salud

La información estadística del Centro, en todos los niveles de atención, permite elaborar e implementar mecanismos de control y evaluación que apoyen la planificación, ejecución, monitoreo y análisis de las diversas acciones de salud a fin de apoyar la toma de decisiones, contribuyendo en definitiva a la calidad de éstas y a la satisfacción usuaria.

En los cuadros siguientes se presenta información general de la Comuna, extraídos del Departamento de estadísticas e información de Salud, DEIS, del Ministerio de Salud y a continuación se exponen los datos de atenciones realizadas en el Cesfam. Esto último considera controles de salud, controles por patologías crónicas, consultas por profesionales y procedimientos clínicos que incluyen realización de Fondo de ojo, espirometrías, toma de electrocardiograma, lavado de oído, evaluación de agudeza visual, toma de muestras de exámenes de laboratorio, curaciones simples y complejas y atenciones podológicas.

Estadísticas vitales Región Metropolitana actualizado año 2009

Indicador		Valor
Mortalidad General	5,1/1.000 habs.	Las Condes
Mortalidad infantil	5,2/1.000 nacidos vivos	Las Condes
Mortalidad materna	21,4/100.000 NV	
Mortalidad por causas	Enfermedades Circulatorias	138.7/100000 hbs.
	Tumores	126.8/100000 hbs.
	Externas	42.1/100000 hbs.
Esperanza de vida	75,6 años en hombres	
	81,05 años en mujeres	
*Índice de Swaroop	87,6%	
AVISA	3.761.768 unidades Avisa	
AVPP	64.7/1000 habs. (SSMO)	

*porcentaje de defunciones en personas de 60 y más años

Atenciones y Procedimientos Clínicos Cesfam Apoquindo año 2013

Atenciones	Nº de atenciones
Atenciones médicas	33293
Atenciones por enfermera	10209
Atenciones matrona	11527
Atenciones nutricionista	5200
Atenciones odontólogo	18735
Atenciones psicólogo	4453
Atenciones kinesiólogo	1541
Procedimientos clínicos	25485
Visita domiciliaria integral	2923

2. Descripción de factores condicionantes

- **Población**

La población beneficiaria del año 2013 es de 26.977 inscritos validados desglosada según la siguiente tabla:

Grupo etáreo	número	%
0 – 14 años	2.455	9,1
15 – 64 años	15.977	59,2
>65 años	8.545	31,67

El índice de vejez corresponde a la cantidad de adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. En la Región Metropolitana es de 43,27; en la comuna de Las Condes equivale a 84,95 y en el Cesfam este índice es de 348. Esta característica de la población beneficiaria, determina una tasa de consultas promedio mayor al de la población general y por ende una necesidad de cobertura de atención, también aumentada.

- **Medio Natural y Medio Cultural:**

El Cesfam Apoquindo se encuentra ubicado en el área Oriente de la Región Metropolitana. Presenta un clima templado, estación seca de cuatro a

cinco meses, con amplias áreas verdes y con buenas condiciones de ventilación, si se compara con el resto de las comunas de la Región Metropolitana, lo que se traduce en menores niveles de contaminación atmosférica. Este hecho impacta en la disminución del riesgo de enfermedades respiratorias agudas así como de descompensación de patologías respiratorias crónicas.

La población de este CESFAM habita en zonas residenciales urbanas,



sin ruralidad, con fácil acceso a centros comerciales, oficinas, colegios, universidades, centros deportivos, de esparcimiento presentando una densidad poblacional de 76.5 hab/hâ.

Las condiciones de vivienda y saneamiento básico, en el área del Centro

son adecuadas con escaso índice de hacinamiento y pobreza, salvo el sector de la Villa San Luis, que actualmente está en proceso de erradicación.

El 99,7% de las viviendas están conectadas a red pública de electricidad y el 100% cuenta con agua potable, eliminación excretas y disposición de basuras.

Nivel de pobreza comunal según encuesta Casen 2009

Indigencia	Pobreza no indigente	Total pobreza	No pobres
1,07%	0%	1,07%	98,93%

Porcentaje inscritos en Cesfam según previsión

TIPO DE PREVISIÓN	%
FONASA A	20,4
FONASA B	38,3
FONASA C	16
FONASA D	24,2
PRAIS	1,1

Es una población relativamente homogénea respecto al nivel socioeconómico y educacional medio-alto, la mayoría con educación secundaria completa, lo que determina un perfil de usuarios bien informados y con alto nivel de demandas y expectativas. Esta realidad impacta positivamente en el grado de adherencia a los controles de patologías crónicas y en la comprensión de los contenidos de las educaciones entregadas.

- ✚ Cobertura de educación básica: 98,5%.
- ✚ Cobertura de educación media: 96,4%
- ✚ Analfabetismo: 0,9%
- ✚ Años de escolaridad: 15,28 años en promedio a 2009

Existe también un segmento de usuarios representados por trabajadores de la comuna como jardineros, obreros, conserjes y trabajadoras de casa particular con predominio de extranjeros especialmente peruanos, quienes en su mayoría no viven en la comuna, por lo que representan una población flotante que dificulta la realización de todas las acciones de salud familiar.

Población económicamente activa de la comuna

Tasa de ocupación	Tasa de desocupación	Población inactiva
58,26	9,01	87.476

- **Sector Salud**

Política de Salud

La Política de Salud de la Comuna, es el reflejo del desarrollo social del gobierno comunal y a su vez coherente con las orientaciones programáticas del Ministerio de Salud, de acuerdo a los objetivos sanitarios de la década 2011-2020, enfatizando en profundizar el desarrollo del Modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario.

VISION

Somos un Centro de Salud modelo, acogemos de manera integral las necesidades de salud de nuestras familias, brindando una atención humanizada, de calidad de alta resolutivez y fácil acceso, con un equipo multidisciplinario altamente motivado, comprometido y en constante crecimiento técnico y profesional.

MISIÓN

El Centro de Salud entrega un servicio de salud con enfoque familiar, a los residentes de La Comuna, beneficiarios de Salud Pública. Para ello, considera la problemática biopsicosocial y responde con una atención integral, oportuna, de calidad, eficiente y eficaz, que busca integrar a la comunidad con actividades de Promoción y Prevención, de tal forma que se sientan partícipes en el logro de una mejor calidad de vida, para ellos, sus familias y sus vecinos.

Otro de los ámbitos relevantes en la Política de Salud se relaciona con la satisfacción usuaria. En este contexto, se evalúa periódicamente el respeto a los derechos y deberes, satisfacción de los usuarios con la calidad de los servicios otorgados, monitoreo permanente y mejoramiento de la capacidad de respuesta a las demandas de la población con instrumentos

estandarizados a través de la Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias OIRS del Centro.



En Cesfam Apoquindo, de acuerdo a la encuesta anual realizada por una empresa externa contratada por la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, el nivel de satisfacción se ha mantenido sobre el 95%.

Para elaborar el Plan de Salud Comunal, aprobado por el Concejo Municipal, y revisado por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, se consideran los problemas locales determinados por diagnóstico participativo a través de instancias como el Consejo de Desarrollo Local, el cual está integrado por representantes de organizaciones comunitarias y del CESFAM, que sesiona bimestralmente, lo cual permite la participación comunitaria en la elaboración del plan anual de salud.

Evaluación

El Cesfam Apoquindo, tiene un cumplimiento promedio de metas sanitarias de 90,42% a octubre 2013.

En cuanto a cumplimiento de índices de actividad de Atención primaria de Salud alcanza a 85% promedio, también a octubre de 2013.

Respecto a las actividades educativas, con metodología de taller se ha dado continuidad a las capacitaciones de estimulación de la memoria, a cuidadores de pacientes postrados y en prevención de caídas de adultos mayores, a los que se les entrega el certificado respectivo.

Se continuó trabajando en el tema de calidad y seguridad en la atención, con un equipo multidisciplinario, supervisando todos los procedimientos clínicos y administrativos, así como realizando evaluaciones periódicas respecto de los indicadores definidos, a fin de lograr la acreditación como prestador GES durante el año 2013, por parte de la Superintendencia de Salud.

Organización

El Cesfam Apoquindo está inserto en la red asistencial del área Oriente contando con Centros de apoyo comunales públicos y privados: Laboratorio Comunal, COSAM, Centro de Imágenes Las Condes CILC, Centro de Rehabilitación kinesiológico RAM, Centro de Especialidades Odontológicas CEO y Nueva Clínica Cordillera, así como también las instituciones dependientes del SSMO: Hospital del Salvador, Hospital Luis Calvo Mackenna, Hospital Luis Tisné, CRS Cordillera Oriente, Instituto de Neurocirugía, Instituto Nacional de Geriátrica, Instituto de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda, Instituto Nacional de enfermedades respiratorias y cirugía torácica INERYCT, algunos de los cuales son centros de referencia nacional.

Capacidad resolutive y sistema de derivación

Para apoyar la ejecución de esta estrategia, se continúa perfeccionando la herramienta computacional, SIDRA, el cual incorpora a toda la red pública del área Oriente posibilitando a futuro una mejor gestión de las listas de espera, ya que éste continúa siendo un nodo crítico.

También cuenta con atención oftalmológica en el Miniconsultorio Apoquindo y en el Instituto de la Visión para resolver problemas de vicio de refracción a través de convenios ministeriales y programas corporativos.

Se dio continuidad al programa de teledermatología con el Hospital del Salvador, programa de asesoría a distancia de especialidad, que pretende disminuir las consultas del nivel secundario y reducir los tiempos de espera de pacientes con algunas patologías dermatológicas, debidamente documentadas y protocolizadas.

Recursos humanos, financieros y materiales

El Centro de Salud, cuenta para su funcionamiento con recursos económicos aportados por el nivel central a través de sistema per cápita y convenios entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente con el Municipio que representan aproximadamente los 2/3 del presupuesto y la diferencia con aporte Municipal.

En la actualidad el Cesfam tiene una dotación de 118 funcionarios (Categoría A: 27, B: 22; C: 18; D: 12; E: 33 y F: 6), distribuidos en dos sectores definidos por criterio geográfico y en unidades transversales (profesionales, botiquín de farmacia, OIRS, Interconsulta, SOME, unidades de apoyo clínico, bodega de alimentos).

El Cesfam tiene tres vehículos para realizar actividades en terreno como visitas domiciliarias, actividades con organizaciones comunitarias, campañas de vacunación y coordinación con los diferentes niveles de la red.

También cuenta con un servicio de ambulancia, a través de convenio con empresa externa.

Diagnóstico comunal participativo

Para realizar el diagnóstico, participan el equipo de salud y la comunidad organizada representada en el Consejo consultivo el cual funciona regularmente aprobando y evaluando el plan.

B.- Formulación del Plan de Salud

La realidad epidemiológica del Cesfam Apoquindo, no está distante de la realidad nacional respecto al problema cardiovascular, adulto mayor, salud bucal, salud mental y malnutrición infantil, por lo que los lineamientos programáticos ministeriales se ajustan a las estrategias de aplicación necesarias para mantener y mejorar el nivel de salud de nuestra población.

La situación de salud y factores condicionantes observada es: población envejecida, escasa población infantil pero con altos índices de sobrepeso y obesidad, nivel sociocultural alto (nivel de escolaridad elevado,

con alto porcentaje adscrito a seguridad social) sin mayores problemas de vivienda, saneamiento básico, transporte y conectividad.

Nuestra responsabilidad como Sector Salud debe enfocarse a implementar estrategias de promoción en estilos de vida saludable, control de patologías crónicas, mantención de autovalencia y funcionalidad en adultos mayores, programa de atención domiciliaria.

Teniendo en consideración las características epidemiológicas y sociodemográficas de nuestra población, y los objetivos sanitarios de la década, es imperativo intervenir precozmente a través de estrategias

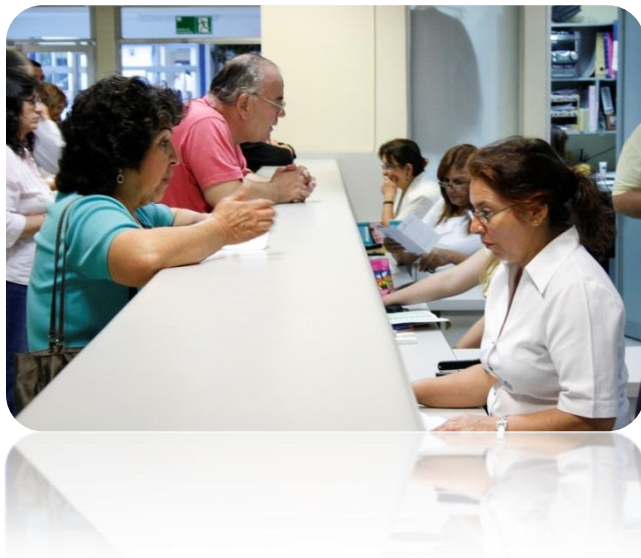


en el ámbito de la **Promoción** de salud, educando a los jóvenes para que lleguen a ser adultos y adultos mayores con mejor calidad de vida (salud bucal, estilos de vida saludable, etc.), **Prevención**, de los factores de riesgo y/o condicionantes de salud (tabaquismo, sedentarismo u obesidad entre otros), sin descuidar las actividades de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de patologías.

Las actividades programadas en el Plan de Salud 2014, incluyen cuidado de la salud a lo largo de todo el ciclo vital, priorizando lo solicitado por el MINSAL (metas sanitarias, índices de actividad APS), Programa Chile Crece contigo, Patologías GES, Programas específicos según riesgo (tuberculosis), convenios de atención para aumentar cobertura y mejorar resolutivez (Salud mental, Salas ERA/IRA, oftalmología).

En el área de Promoción, se incorpora una actividad que dice relación con la medición del gasto metabólico en personas a las que se les realiza el

examen de medicina preventiva, a fin de indicar un plan de alimentación personalizado que permita mejorar la adherencia tanto a las indicaciones como a los controles de salud.



C.- Programación de Actividad

- **Plan de Acción**

Se adjunta plan de acción en anexo.

D.- Plan de Capacitación

Para cumplir con estos objetivos es fundamental contar con un equipo de salud, comprometido, capacitado en Salud Familiar y al día en los avances asistenciales y tecnológicos, por lo cual se hace necesario elaborar un Plan de Capacitación, que considere los lineamientos indicados por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente:

- ✚ Fortalecer la instalación del Modelo de Atención, junto con los valores y principios que sustentan la Reforma Sectorial
- ✚ Fortalecimiento del Modelo GES
- ✚ Mejoramiento de la calidad de atención y trato al usuario

- ✚ Desarrollo organizacional para mejoramiento de la calidad de vida laboral
- ✚ Mejoramiento de la gestión de las personas
- ✚ Incorporar nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- ✚ Preparación para actuar frente a contingencias, emergencias y catástrofes.

E.- Proyecciones

En cuanto a las instalaciones, está contemplado el traslado del Miniconsultorio de calle Chesterton al inmueble de calle Juan Palau. Este traslado se realiza por razones ajenas a la Corporación de Educación y Salud y de la Municipalidad.

Esta acción significará una mayor estabilidad en las atenciones a nuestros usuarios, dado que, por el hecho de ser un inmueble propio, hará posible realizar todas las adecuaciones de infraestructura para ofrecer una atención de calidad.

b.- Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía

Probablemente la mejor forma de partir hablando del CESFAM Dr. Aníbal Ariztía sea definiendo ¿Qué es un Centro de Salud Familiar?

Un Centro de salud Familiar es un establecimiento de nivel primario de atención pública que presta servicios dentro de un territorio determinado. Es un espacio donde se establece una relación de continuidad entre el equipo de salud y la población asignada.



Se caracteriza por su alta orientación al cuidado de la salud por parte de los mismos usuarios, promoviendo estilos de vida saludables y previniendo la enfermedad cuando hay riesgo, empoderando a sus beneficiarios y fortaleciendo sus capacidades y habilidades para el autocuidado.

Está orientado a resultados utilizando las evidencias científicas disponibles, con alto grado de resolutivez, mediante una sólida organización que le permite garantizar la calidad de la atención.

Por ello el Cesfam Dr. Aníbal Ariztía definió así su Misión:

“...entregar un servicio de salud con enfoque familiar a los residentes de Las Condes, beneficiarios del sistema de salud pública. Para ello, considera la problemática biopsicosocial y responde con una atención integral, oportuna, de calidad, eficiente y eficaz, que busca integrar a la comunidad con actividades de Promoción y Prevención, de tal forma que se sientan partícipes en el logro de una mejor calidad de vida, para ellos, sus familias y sus vecinos”.

Y es en este contexto que ha sido pionero en la aplicación del Modelo de Salud Familiar, siendo su foco de atención la familia y su entorno, entendiéndolo como una estrategia que busca proporcionar una salud integral, segura y de calidad a las personas, familias y comunidades.

Para lograr esto, la población asignada se encuentra sectorizada, con un equipo multidisciplinario de cabecera que realiza atención integral a través de todo el ciclo vital.

El Cesfam Dr. Aníbal Ariztía fue reconocido a nivel nacional como Cesfam de Excelencia el año 2012. Es confirmado año a año por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente como Cesfam de Nivel Superior y a su vez



elegido, también durante 2012, como Piloto para el proceso de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Abierta. Se espera cerrar este año 2013 e iniciar el 2014 acreditados en calidad.

1.- Descripción del nivel o situación de salud

Las estadísticas vitales constituyen una valiosa fuente de información en todos los niveles de atención, permitiendo la formulación, monitoreo y evaluación de los planes y políticas de salud y la toma de decisiones.

A continuación se exponen algunas de estas estadísticas, tanto los totales país como los de la comuna, aportados por el Departamento de Estadísticas e Información de salud (DEIS) del MINSAL, al año 2010:

Nacidos vivos con atención profesional del parto y Tasa de Natalidad por comuna de residencia de la madre

Región, Servicio de Salud, Comuna de Residencia de la Madre	Población	Nacidos Vivos			
		Inscritos			Tasa de Natalidad **
		Total	Con atención profesional	Corregidos *	
Total país	17.094.275	250.643	250.238	251.194	14,7
Las Condes	286.204	3.814	3.807	3.819	13,3

Región y comuna	Mortalidad General (*)						ÍNDICE DE SWAROOP (**)		
	Ambos Sexos		Hombre		Mujer		Ambos Sexos	Hombre	Mujer
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa			
Total País	97.930	5,7	52.237	6,2	45.693	5,3	76,4	71,1	82,5
Las Condes	1.654	5,8	759	5,9	895	5,7	87,4	83,1	91,1

* Por 1.000 habitantes

** Porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más. Reformulación del índice de Swaroop propuesta por Rodrigues de Paiva; Juliano; Ferreira Novo; Leser Revista. Salud Pública Vol.21 no.2, 1987

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud, DEIS, MINSAL

Mortalidad Infantil en menores de 1 año

Región y comuna	Infantil		Neonatal		Neonatal Precoz		Postneonatal	
	Defunciones menores de 1 año	Tasa	Defunciones menores 28 días	Tasa	Defunciones menores 7 días	Tasa	Defunciones 28 días a 11 meses	Tasa
Total País	1.862	7,4	1.283	5,1	988	3,9	579	2,3
Las Condes	16	4,2	13	3,4	10	2,6	3	0,8

Mortalidad de Adultos Mayores

Región y comuna	65 a 79 años				80 y más años			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Defunciones	Tasa (*)	Defunciones	Tasa (*)	Defunciones	Tasa (*)	Defunciones	Tasa (*)
Total País	17.722	32,5	13.265	19,6	15.232	132,1	21.806	107,6
Las Condes	249	22	202	11,2	346	124,8	576	85,7

* Por 1.000 habitantes

Al igual que la comuna de Las Condes en general, la población inscrita del Cesfam Dr. Aníbal Ariztía es principalmente adulta y adulta mayor, esta última de un 20,6%, muy por encima del promedio nacional y de la Región Metropolitana, muy por encima de la población menor de 15 años, que alcanza 15%.

La población beneficiaria tiende a seguir la curva país de población en periodo de transición epidemiológica, con disminución de la población menor a 15 años y aumento de la población mayor de 60 años.

Por eso, las estrategias de atención deben enfocarse en dicho grupo etario trabajando principalmente los componentes de Promoción y Prevención de salud especialmente las ligadas a los estilos de vida que inciden en la prevalencia de las enfermedades crónicas no transmisibles y estimulando el autocuidado que permita tener adultos mayores más autovalentes.

A continuación, se presenta una comparación de indicadores de mortalidad separados por grupo etario de la comuna versus la Región Metropolitana:

Mortalidad	
Mortalidad General	5,3‰ vs RM 4,9‰
Mortalidad Infantil	4,1‰ vs RM 7,2‰
Mortalidad Neonatal	2,8‰ vs RM 5,2‰
Mortalidad adolescente	0,1‰ vs RM 0,29‰
Mortalidad de 20 a 64 años	1,8‰ vs RM 5,8‰
Mortalidad adulto mayor (≥ 65 años)	60,8‰ vs RM 67,7‰

Otras comparaciones respecto de factores de riesgo y estados de malnutrición:

Morbilidad
% de obesidad en < de 6 años 8,8% vs 9,4 de nacional
% de desnutrición en < de 6 años 0,4% vs 0,58% nacional
% de diabéticos en Control > 65 años 30%
% de Hipertensos en Control >65 años 80%.
Población en control por Depresión 11,3% de la población bajo control.
Población con tabaquismo crónico 20% de la población bajo control.

Finalmente un resumen de las consultas médicas, tanto controles como consultas de morbilidad de acuerdo a rango etario (tabla N°1) y tasa de consulta de acuerdo a grupo etario (tabla N°2).

Tabla N° 1: Número de consultas médicas anuales por edad

Rango etario	N° de consultas médicas
0 a 9 años	8.577
10 a 19 años	3.638
20 a 64 años	19.675
≥ 65 años	9.965

Tabla N° 2: Tasa de consultas morbilidad/año, de acuerdo a grupo etáreo

Rango etáreo	Tasa de consultas médicas
0 a 9 años	1,9
10 a 19 años	1,5
20 a 64 años	1,8
≥ 65 años	2,5

2.- Descripción de factores Condicionantes

a) Población:

La población que recibe atención en este Centro de Salud, corresponde a los beneficiarios inscritos validados por Fonasa, que incluye a los residentes de la comuna y a aquellos que por motivos de trabajo o porque nuestros servicios prestados le dan mayor satisfacción prefieren atenderse en nuestro centro.

El Cesfam Dr. Aníbal Ariztía, cuenta con una población inscrita validada para 2013 de 42.682.- usuarios, distribuida de la siguiente manera (tabla N° 3):

Tabla N° 3

Rango etario	% de población total inscrita validada
0 a 9 años	10,6%
10 a 19 años	12, 3%
20 a 64 años	57,4%
≥ 65 años	19,7%

b) Densidad y Crecimiento Comunal

Si se analiza el crecimiento demográfico de la comuna de Las Condes entre 2000 y 2012, es de tipo exponencial cercano al 2%.

c) Población y medio cultural

La población beneficiaria, es una población muy diversa en relación al



nivel socioeconómico y educacional, ya que incluye desde población con educación incompleta a profesionales con postgrado que se encuentran con situación económica mermada por distintos factores, tales como endeudamiento excesivo, adultos en edad productiva dependientes de sus padres y/o allegados, encarecimiento de los planes de salud privada al aumentar en edad.

Esto se relaciona estrechamente con temas de vivienda, alimentación y hábitos, existiendo focos de hacinamiento, cesantía e indigencia, siempre en porcentajes más bajos que el resto del país.

No existe un porcentaje relevante de personas identificadas con etnias originarias, por lo que no ha sido tema a desarrollar en este Cesfam.

d) Medio Natural

La población usuaria del Cesfam, habita en zonas residenciales urbanas. Además vecinos a ésta, existen centros comerciales, oficinas, colegios municipales, subvencionados y particulares, universidades, centros deportivos, parques, lo que se materializa en una mejor calidad de vida de nuestros usuarios:

Factores de riesgo ambiental medidos según percepción de la población de la Región Metropolitana y la situación del Cesfam:

- **Contaminación e higiene:** acústica, atmosférica; malos olores, perros vagos, ratones, moscas y otros; limpieza de calles y vereda, basura. Siendo para la población de la Región Metropolitana de un 77,7% de importancia, en la comuna de Las Condes, no es catalogado como un problema entre los usuarios del Cesfam, ya que la Municipalidad se encarga de minimizar esto con campañas.
- **Preocupación por la infraestructura comunitaria:** Las Condes cuenta con un porcentaje importante de áreas verdes, centros deportivos y comunitarios destinados a la recreación, esparcimiento y cultura de nuestros usuarios.
- **Seguridad Pública:** Es el problema más importante para los vecinos, por lo que contamos con una red de apoyo (Paz Ciudadana) en conjunto con carabineros y PDI.
- **Alcoholismo y drogadicción:** Es un problema expresado por la población, la cual se ve acogida en la comuna de Las Condes a través de redes de apoyo que actúan en forma coordinada.
- **Preocupación por el aislamiento y la Falta de medios de comunicación:** Al igual que para el resto de la RM, no es tema considerado importante para nuestros usuarios.

e) Red Asistencial:

La Red Asistencial en el SSMO, Centros de Referencia de los pacientes que requieren atención de especialista, se encuentra formada por los hospitales de:

-  Hospital del Salvador, Hospital del Tórax, Instituto Nacional de
-  Geriatria: Atienden adulto y adulto mayor
-  Hospital Luis Tisné: atiende ginecología y obstetricia
-  Hospital Luis Calvo Mackenna: niños hasta 15 años.
-  Instituto de neurocirugía.

Todos estos Centros son de alta complejidad y muchos de ellos, Centro de Referencia Nacional, lo cual garantiza y asegura la calidad de sus prestaciones, otorgándoles mayor resolutiveidad a nuestros pacientes.

La dificultad radica en que su oferta de horas es ampliamente sobrepasada por la gran demanda por sus prestaciones, que hace más tardía la atención programada.

a) Consejo de Desarrollo y/o Consultivo:

Constituyen un espacio de Participación Comunitaria que permite el diálogo e intercambio de información entre los usuarios internos y externos de los establecimientos de salud.

Se constituye por el presidente y/o representante de la(s) organizaciones funcionales y territoriales pertenecientes a las unidades vecinales de la comuna de Las Condes.

En el Cesfam, se reúne una vez al mes, trata temas sistematizados por acta y participan 13 Juntas de vecinos, 1 Unión Comunal de Juntas de Vecinos, 1 Unión Comunal de Adulto Mayor, 4 clubes de Adulto Mayor y la Asociación de Espásticos Chilenos , el encargado(a) de OIRS y el director del establecimiento si es necesario.

Los Consejos de Desarrollo son órganos de carácter esencialmente consultivo, destinados a formular propuestas y hacer presentes las necesidades de su respectivo territorio.

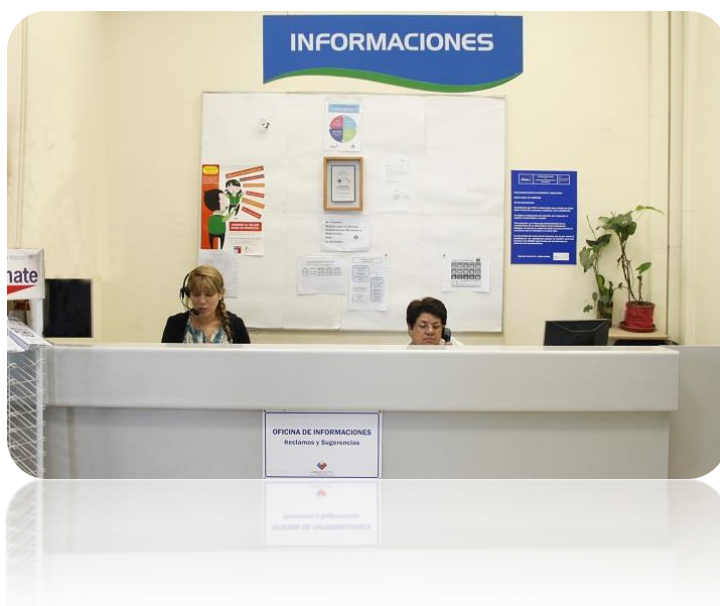
Funciones:

1. Informar a la comunidad sobre el funcionamiento del Cesfam
2. Analizar información de reclamos y/o sugerencias
3. Recoger iniciativa u opiniones de la comunidad
4. Proponer planes de mejora para el Centro
5. Impulsar acciones de trabajo conjunto entre los sectores del Cesfam y la comunidad organizada.

b) Distribución de la población en el Cesfam Dr. Aníbal Ariztía, según ciclo vital

	NIÑO		ADOLESCENTE		ADULTO		ADULTO MAYOR		TOTAL
	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	
Sector 1	400	414	540	531	1.781	2.176	371	575	6.788
Sector 2	343	335	362	385	1.468	2.029	336	581	5.839
Sector 3	508	478	699	707	2.049	2.713	341	558	8.053
Sector 4	241	214	265	248	974	1.452	289	504	4.187
Sector 5	726	694	646	668	2.382	6.762	1.582	3.312	16.772
Sector 6	176	189	157	158	574	1.076	114	204	2.648

3.- Evaluación de Plan Anual 2013



Al analizar las actividades propuestas en el Plan 2013 podemos concluir que:

- En los **Índices de Actividad de Atención Primaria (IAAPs)**, los centros comunales cumplen con un 99,35% de lo comprometido, que deja a la comuna en un segundo lugar del SSMO.

- En cuanto a las **Metas Sanitarias**, el Cesfam logró el 2012 un porcentaje de cumplimiento de 99,7%, logrando alcanzar y en algunos casos sobrepasar con holgura la meta propuesta, con excepción de la cobertura del PAP, que si bien se han realizado múltiples estrategias: PAP espontáneo, campañas masivas, rescate telefónico y domiciliario, este indicador se ha mantenido.
- **Patologías GES:** el monitoreo permanente da cuenta de un 100% de cumplimiento.
- **Chile Crece Contigo:** El Cesfam valida la importancia de brindar las mismas oportunidades a todos los niños que nacen en este país, cumple así con los indicadores del programa y lo socializa con actividades participativas con la comunidad.
- **Compromiso de Gestión con Acreditación Sanitaria:** El Cesfam durante el año 2013 continuó con el proceso de preparación previo a solicitar la Acreditación, la que finalmente fue solicitada a la Superintendencia de Salud el lunes 26 de agosto.

El lunes 30 de septiembre pasado, se realizó el sorteo de la empresa acreditadora que resultó ser SEA SALU LTDA., que ya fijó fecha para el próximo 28 de noviembre para la evaluación.

- **Compromiso de Gestión:** Tiempos de respuesta de los reclamos, todos dentro de los plazos establecidos (15 días para los NO GES y 48 horas en los GES).
- **Participación e involucramiento con la comunidad:** Corresponde a una actividad que se debe fortalecer para lograr empoderar a la comunidad con mayor adherencia y compromiso de ésta con las acciones de promoción y prevenciones de salud. Aumentar la co-responsabilidad y disminución del paternalismo en el cuidado de su salud.

Con el diagnóstico de salud elaborado con el equipo y la comunidad, las estadísticas nacionales y locales y las patologías GES, estamos conscientes que los principales problemas de salud pública se enmarcan en satisfacer las necesidades provocadas por las enfermedades crónicas no transmisibles, propias del envejecimiento poblacional y de los cambios en el

estilo de vida. Incluye así prestaciones profesionales en el centro de Salud, como también si lo requiere en su domicilio, con un plan de intervención consensuado entre el equipo y la familia o cuidador.

Por lo que las prioridades se centran en:

- ✚ Las enfermedades cardiovasculares: Examen de medicina preventiva del adulto y adulto mayor, Cobertura y % de compensación de pacientes diabéticos e hipertensos
- ✚ Cáncer: con mejora en la cobertura de mujeres con Papanicolau vigente.
- ✚ Patologías AUGE/GES: HTA, Diabetes Mellitus 2, Depresión, EPOC en tratamiento ambulatorio, Asma Bronquial moderada y severa, artrosis leve y/o moderada de rodilla y cadera, prevención secundaria de insuficiencia renal crónica terminal, urgencia odontológica, rehabilitación oral a los 60 años, asma moderada y severa en < 15 años, consumo perjudicial de alcohol y drogas en < 20 años.

Mantener los logros alcanzados a través de:

- ✚ Programa Biopsicosocial Chile Crece Contigo: con acciones de todo el equipo de sector
- ✚ Salud infantil: salud bucal en niños de 6 años, obesidad infantil en < de 6 años, cobertura y evaluación del desarrollo psicomotor de niños de 12 a 23 meses,
- ✚ Salud de la mujer: salud bucal en la mujer embarazada, ingreso precoz a control de gestantes,
- ✚ Actividades de Promoción y Prevención de salud en marco de la importancia del autocuidado
- ✚ Cada día cobran mayor relevancia en el estado de bienestar de los usuarios:
- ✚ Los problemas emergentes como es la salud adolescente y mental: rehabilitación oral en adolescentes de 12 años y < de 20 años, examen de medicina preventiva del adolescente (Ficha CLAP).

4. Proyecciones

Las prioridades para el año 2014 se centran en:

- **Nueva Consulta Comunal:** En el contexto de que la población del sector 5 es 2,5 a 3 veces la población de los demás sectores del CESFAM Ariztía, se dará inicio al funcionamiento de la **nueva consulta comunal del sector 5 en la calle El Pillán**, la cual contará con dos sillones dentales, 4 box médicos y dos box para procedimientos de enfermería, además de amplias áreas verdes, estacionamientos para nuestros usuarios y amplios espacios para mayor comodidad y seguridad de estos.

Adicionalmente, está contemplada la compra de la casa del miniconsultorio de calle Tongoy.

Para el año 2014, se espera iniciar el año 2014 como el primer establecimiento de Atención Primaria de Salud del país en haber obtenido la Acreditación Sanitaria y con esto brindar una atención de calidad y segura de acuerdo a los estándares definidos por el Ministerio y la Superintendencia de Salud.

c.- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU):

El SAPU Las Condes se encuentra ubicado en calle La Escuela N° 1229 y depende directamente de la Dirección de Salud de Las Condes como un centro de costo autónomo.

Su objetivo principal es brindar una atención de salud accesible y oportuna, de calidad, con seguridad y efectividad, a la población comunal los 365 días del año, resolviendo patologías de urgencia médica y dental de baja y mediana complejidad.

Este Servicio forma parte importante de la Red Asistencial de Urgencia perteneciente al Servicio de Salud Metropolitano Oriente, en el cual se encuentran los centros de urgencia donde se derivan los pacientes con patologías de mayor complejidad. Con ellos, se mantiene una permanente comunicación y coordinación, además de las Unidades de Rescate Prehospitalario, como Seguridad Ciudadana, Sistema de Asistencia Médica de Urgencia (SAMU), Carabineros y Bomberos.

La dotación total del Servicio la conforman alrededor de 45 funcionarios entre médicos, odontólogos, enfermeras, técnicos en enfermería de nivel superior y administrativos con altos estándares de calidad.

El área médica atiende de manera ininterrumpida, mediante un sistema de turnos, mientras que el área dental atiende desde las 17:00 a las 08:00 hrs. de lunes a viernes y de forma ininterrumpida los sábados, domingos y festivos.



Para una derivación oportuna, cuenta con una flota renovada de cuatro ambulancias de avanzada, en horario extendido y con personal técnico capacitado en urgencias, las que se encuentran completamente equipadas para responder a emergencias vitales y dar apoyo a los otros centros de salud de nuestra comuna. El servicio de ambulancia también está presente en eventos masivos y actividades deportivas, cuando se les solicita. Todas cuentan con sistema de GPS, lo que permite monitoreo permanente y una mejor administración del recurso.

Además, cabe consignar que en coordinación con el Departamento de Seguridad Ciudadana Municipal, contamos con dos Técnicos en Enfermería de Nivel Superior (TENS) a bordo de motocicletas con equipamiento de primeros auxilios, los que se encuentran al servicio de la comunidad para prestar apoyo a la labor realizada por nuestras ambulancias, puesto que tienen la oportunidad de llegar con mayor prontitud al sitio del eventual accidente, permitiendo entregar un informe más completo a nuestro servicio de los hechos y pudiendo iniciar maniobras de forma inmediata.

El SAPU Las Condes realiza un promedio de 5.000 atenciones médicas y de 560 atenciones odontológicas mensuales a usuarios pertenecientes tanto a esta como a otras comunas, independientemente de su previsión de salud, respetando así el derecho al acceso y oportunidad de atención clínica no discriminatoria.

En lo que respecta a la evaluación de la planificación del año 2013, es necesario destacar que el servicio, en conjunto con el CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, ha entregado la documentación necesaria a la Superintendencia de Salud para la solicitud de la Acreditación para Prestadores Institucionales de Salud, encontrándonos ad portas de este proceso, lo que permitirá asegurar una atención con altos estándares de calidad en la cartera de prestaciones a realizar.



Por otra parte, nuevamente y por tercer año consecutivo, se obtuvo un alza significativa (de 90 a 92%) en el resultado de la encuesta de satisfacción usuaria comunal, hecho que evidencia el grado de compromiso social de nuestra Institución para con nuestros usuarios externos.

Por último, se concretaron las mejoras propuestas en relación a recursos humanos, con el aumento en la dotación médica y la realización continua de capacitaciones al personal profesional y técnico en temas de reanimación cardiopulmonar, atención al usuario y trabajo en equipo.

En cuanto a mejoras relativas a infraestructura, se concretó la instalación de la Central Automática de Red de Oxígeno para la totalidad de nuestras dependencias de atención clínica, siendo el primer Servicio de Atención Primaria de Urgencia a nivel nacional que cuente con dicha tecnología, lo que ha permitido



mantener una continuidad en el otorgamiento de dicha terapia, evitando así eventos adversos en la atención.

Proyecciones 2014

Para el año 2014, esperamos haber obtenido satisfactoriamente la Acreditación Sanitaria, certificando la calidad en la atención clínica a nuestros usuarios, lo que permitirá el acceso y oportunidad de atención con seguridad demostrada.

Para aumentar la capacidad resolutive del personal de salud y generar un aprendizaje entre los pares a través del conocimiento de las experiencias y el desarrollo teórico-práctico, es que se mantendrá un continuo plan de capacitación en manejo de emergencias médicas como reanimación cardiopulmonar básica y avanzada, trabajo en equipo y manejo de conflictos. Por otra parte, con la finalidad de otorgar seguridad en la atención brindada



para el equipo de salud es que se seguirá trabajando en conjunto con nuestra Institución de Seguridad Laboral (Asociación Chilena de Seguridad), en la capacitación al personal en temas relacionados con barreras protectoras, catástrofes naturales, planes de evacuación, etc.

Con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de un modelo de atención integral en salud haciendo énfasis en la promoción y prevención de ésta, es que se ha planteado para este año la implementación en nuestras Salas de Espera de un Circuito Cerrado de Televisión Integrado a nivel local (con CESFAM Dr. Aníbal Ariztía y Laboratorio Clínico), donde se pretende exhibir videos promocionales de salud tanto ministeriales como corporativos, videos educativos acerca de las patologías de mayor impacto y frecuencia en nuestros servicios, y videos de elaboración propia en donde se especifiquen nuestros objetivos y la forma de acceder a nuestros centros, tratando de optimizar nuestros recursos, informar a nuestros usuarios externos y asegurar el cumplimiento de las garantías explícitas de acceso, oportunidad, calidad y protección financiera, de manera equitativa y eficiente, en la atención de nuestros usuarios.

Por último, con el objetivo de mejorar, normalizar y reponer la infraestructura del Servicio, es que se contempla para este año la renovación de equipos de monitorización y reanimación, renovación de cortinaje y sistema eléctrico de la totalidad de las dependencias del SAPU y mejoramiento de las Salas de Admisión y Secretaría.

Actividades realizadas

Las atenciones del SAPU el año 2013 fueron los siguientes:

Atenciones	Números **
Consultas Médicas	59.997
Consultas Dentales	6.638
Procedimientos Médicos *	6.262
Procedimientos de Enfermería	57.883
Traslados de Ambulancias	5.772

* Incluye suturas, reanimación cardiopulmonar, constatación de lesiones.

** Valores extrapolados con respecto a Enero a Septiembre de 2013 y Octubre a Diciembre de año anterior.

IV- ATENCIÓN SECUNDARIA DE SALUD

La política de la Municipalidad de Las Condes en materia de salud está enfocada en ofrecer una atención integral a todos sus usuarios, para lo cual en los últimos años se ha ampliado la resolutividad de sus dos centros de salud, con una red de centros de atención secundaria, con un equipo profesional y técnico.

En la actualidad, a nivel de atención secundaria existen en la comuna el Centro de Imágenes, el Laboratorio Clínico, RAM, y el Centro de Especialidades Odontológicas.

Además, cabe consignar que el aumento de demanda por atenciones oftalmológicas por parte de los adultos jóvenes y mayores, ha exigido un

incremento en la oferta de horas por parte de especialistas, que resuelven un alto porcentaje de una demanda cada vez más creciente, por el aumento etario de los usuarios, pero que al trabajar también en el nivel terciario, logran cerrar el ciclo completo de la prestación, según sea necesario.

1. Centro de Imágenes:

El Centro de Imágenes Las Condes, en sus ya 10 años de funcionamiento, otorga los servicios de radiología convencional, mamografía y ecografía.

Aún cuando es un servicio de imagenología de baja complejidad,



resuelve la demanda originada de los centros de atención primaria comunales, aumentando su capacidad resolutive.

Su población objetivo la constituyen los residentes de Las Condes, quienes ya nos han incorporado dentro de sus beneficios comunales.

Dado el tiempo transcurrido, el prestigio ganado y del aumento en la demanda, hemos alcanzado ya, el máximo de nuestra capacidad.

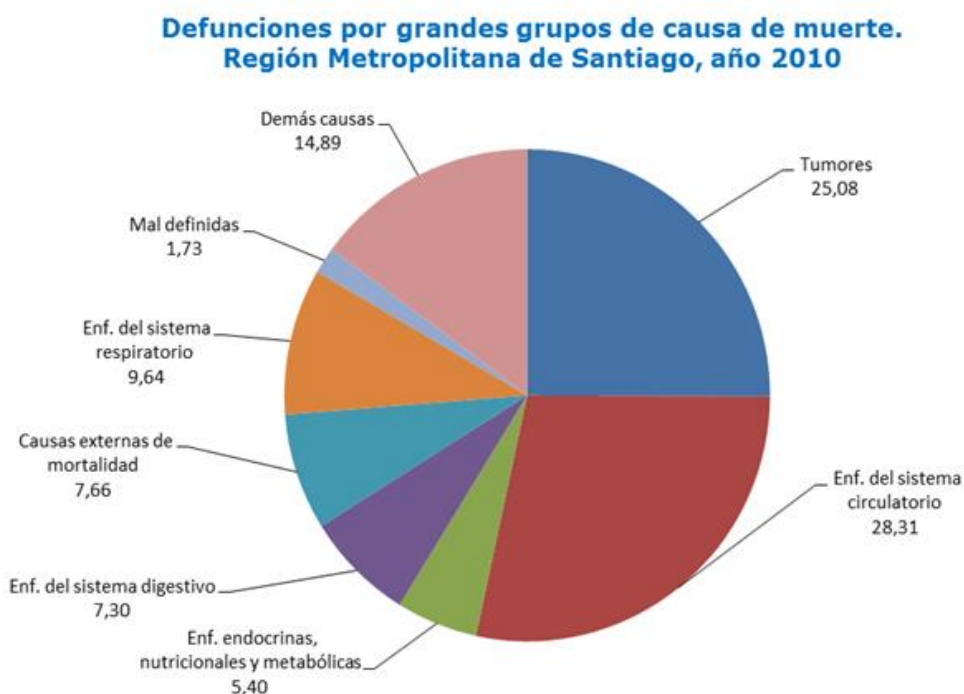
Lo anterior obliga al Centro, en conjunto con nuestra Corporación de Educación y Salud de Las Condes, a la evaluación de proyectos para su ampliación y crecimiento.

Orientaciones hacia resultados sanitarios

Dada la situación epidemiológica de la población, la **imagenología** se ha posicionado como una herramienta vital de apoyo diagnóstico en un gran porcentaje de las patologías que ocupan los primeros lugares en causales de muerte y de años de vida potencialmente perdidos (AVPP).

Destacan entre ellas, las que contribuyen a un diagnóstico precoz de **Neoplasias**:

Figura nº 1



Los indicadores de salud muestran que en el país la primera causa de muerte por grandes grupos de causas está constituida por las enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa observada de 151,9 por 100.000 habitantes, seguida por los **tumores malignos**, con una tasa observada de **129,2 por 100.000 habitantes**, constituyendo el **25, 08%** de todas las muertes a nivel nacional.

Figura nº 2

Años de vida potencialmente perdidos

AVPP	2010	HOMBRES		MUJERES	
Metropolitana de Santiago		295.202		171.481	
Santiago		10.913		6.510	
Resto de causas externas		455	4%	201	3%
V01-V99	Accidentes de Transporte	590	5%	201	3%
X60-X84	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	847	8%	220	3%
X85-Y09	Agresiones	324	3%	161	2%
B20-B24	Enfermedad por VIH	446	4%	80	1%
C00-C97	Tumores malignos	1.698	16%	1.977	30%
I00-I99	Enfermedades del sistema circulatorio	2.138	20%	1.109	17%
J00-J99	Enfermedades del sistema respiratorio	515	5%	272	4%
Resto de causas		3.900	36%	2.289	35%
Las Condes		7.215		4.992	
Resto de causas externas		568	8%	145	3%
V01-V99	Accidentes de Transporte	521	7%	269	5%
X60-X84	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	200	3%	115	2%
X85-Y09	Agresiones	62	1%	85	2%
B20-B24	Enfermedad por VIH	247	3%	0	0%
C00-C97	Tumores malignos	2.437	34%	2.108	42%
I00-I99	Enfermedades del sistema circulatorio	1.257	17%	562	11%
J00-J99	Enfermedades del sistema respiratorio	130	2%	129	3%
Resto de causas		1.793	25%	1.579	32%

Las figuras 1 y 2 revelan que, las principales causas de muerte y de pérdida de años de vida a nivel nacional, las constituyen las enfermedades del sistema circulatorio y **cáncer**.

Con respecto a la realidad local, **Las Condes** destaca por la mayor cantidad de **AVPP a causa de tumores malignos**, por sobre el nivel nacional, con un **34% en los hombres** y un **42% en las mujeres**.

Programa de Screening Mamográfico Comunal

Concomitantemente al aumento a nivel país de la mortalidad por cáncer en todas sus causas, se ha verificado un nuevo repunte, a nivel nacional, en la mortalidad observada por **cáncer mamario**, de 14,5 x 100.00

en el año 2008, a 15,0 x 100.000 en el año 2010 (últimas estadísticas disponibles a nivel nacional).

Actualmente constituye **la primera causa de muerte** entre las mujeres.

Por otra parte, en el Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO), el incremento es aún más significativo, constituyéndose nuevamente, en el servicio con la **más alta tasa de mortalidad por cáncer mamario**, con un incremento en sus tasas observadas de 18,4 a x 100.000 mujeres en el año 2008, a una de 23,0 x 100.000 mujeres en el año 2010.

Los estudios realizados por el Centro de Imágenes de Las Condes concuerdan con la prevalencia a nivel nacional de los estudios de tamizaje:

**Centro de Imágenes Las Condes
Birads 2005-2010**

AÑO	2005 - 2010	%
BIRADS 0	1.179	4,3
BIRADS I	6.992	25,4
BIRADS II	13.649	49,6
BIRADS III	5.336	19,4
BIRADS IV	203	0,7
BIRADS V	27	0,1
N/C	115	0,4
TOTAL	27.501	100

En un estudio realizado en el Centro de Imágenes de Las Condes, exclusivamente de las mamografías bilaterales realizadas entre 2005 y 2010, detectamos 230 probables cánceres mamaros (BIRADS IV o V), correspondientes a un 0,8% de las mamografías realizadas.

Los resultados obtenidos se correlacionan con los hallazgos a nivel nacional.

Neumonías

La neumonía constituye la quinta causa de mortalidad específica en Chile con un 3,3 % del total de las muertes y una tasa de 17,96 x 100.000 (MINSAL 2010). Esta cifra ha mantenido un sostenido y significativo descenso en los últimos años (desde un tercer lugar y una tasa de 20,8 x 100.000, año



2009), también a nivel comunal, debido a la cobertura con subsidio municipal que se le otorga a los beneficiarios, para la radiografía de tórax gratuita, a los beneficiarios grupo A de FONASA mayores de 65 años y menores de cinco años.

Los pacientes del Centro de Imágenes han contado con dicho beneficio desde el año 2005 y posteriormente, el mismo se incorporó al GES en el año 2007, a través de los convenios de resolución de especialidades.

El Centro ha constituido un significativo aporte en la contribución de dichos resultados, en especial en el grupo etáreo del Adulto Mayor de la comuna.

2. Centro de Rehabilitación (RAM)



Actualmente, el Centro de Rehabilitación RAM está programando alrededor de 2.100 terapias músculoesqueléticas mensuales, ingresando cada mes, en promedio, 200 nuevos pacientes con el objetivo de recuperar su patología específica y también sus capacidades funcionales,

permitiendo a cada persona desenvolverse en mejor forma en sus actividades de la vida diaria. Además, hay alrededor de 14 nuevos ingresos de patologías neurológicas los cuales se atienden un número mayor sesiones por vez.

El RAM está enfocado mayoritariamente hacia patologías músculo esqueléticas (80% de los casos), atendiendo personas mayores de 18 años y desde los 14 solo con problemas posturales, claramente la preferencia es para el adulto mayor. Este año, se aumentará el número de atenciones de patologías neurológicas las cuales han tenido una gran demanda.

Dentro de las patologías más frecuentes se encuentran las lesiones degenerativas aprox. el 74% de los casos, como lumbago, artrosis de rodilla y cadera, seguidas por lesiones de origen inflamatorio como las lesiones de manguito rotador y tendinitis. Porcentualmente las lesiones de hombro representan un 32% del total, siendo éstas las más frecuentes. Le siguen las lesiones de columna lumbar en un 23% y de rodilla en un 18%. Los pacientes con patologías neurológicas como los ACV y Parkinson, han aumentado a un 26% aproximadamente

Se ha continuado con el programa denominado “PRICAM” para pacientes mayores de 55 años con patologías músculoesqueléticas, que ya terminaron con buenos resultados sus tratamientos. Ellos se juntan dos veces por semana a realizar ejercicios de actividad física grupal, dirigidos por una kinesióloga, la que planifica sesiones de fortalecimiento muscular, flexibilidad y trabajo de equilibrio. El objetivo final es lograr que estos pacientes tomen la actividad física como parte importante de su vida y que se integren a alguno de los grupos municipales de gimnasia, y así mejorar sus redes de apoyo.



La piscina temperada es utilizada con actividades de hidroterapia, donde un kinesiólogo(a) guía una clase grupal con el objetivo de utilizar las ventajas y beneficios del ejercicio en agua (resistencia constante y el ejercicio de bajo impacto) como herramienta para la rehabilitación, y así, mejorar las capacidades funcionales de los pacientes, y con hidrogimnasia, clase

destinada a personas sanas o pacientes que han terminado con resultados positivos su tratamiento kinésico y que se vean favorecidos con la actividad física en piscina, la cual es guiada por una profesora de educación física.

Durante el 2014 se realizarán 4 horas diarias de hidrogimnasia y otras cinco horas de hidroterapia, lo que significa alrededor 1.320 cupos disponibles mensuales para este tipo de terapia.

El objetivo para el RAM en el 2014 es mantener un alto porcentaje de horas de atención utilizadas, disminuir las inasistencias y brindar un excelente servicio a todos nuestros pacientes, además una gran utilización de la piscina con la finalidad de prevención, rehabilitación y vida sana.

3. Centro de Especialidades Odontológicas:



El Centro de Especialidades Odontológicas de la comuna está ubicado en Cerro Altar 6611A. Funciona desde agosto del 2010 y tiene un equipo conformado por 12 especialistas, cinco asistentes dentales y un administrativo.

Cuenta con una infraestructura de cuatro salas de procedimientos odontológicos y una sala de rayos x, destinadas a entregar las especialidades de: Endodoncia, Periodoncia y Rehabilitación oral.

El Centro de Especialidades entrega la atención Secundaria Odontológica Integral a todos los pacientes Ges 60 años y Embarazadas derivados por los CESFAM comunales y así, en conjunto con los equipos de Salud primarios, dar cumplimiento a las garantías comprometidas.

Además el centro se encuentra abierto a pacientes particulares residentes en la comuna que necesiten prestaciones de estas especialidades, atención que se brinda con un copago preferencial.

Durante el año 2013 el centro ha tenido a la fecha un aumento en la demanda de atenciones GES, respecto al año 2012 para poder nivelar el cumplimiento de metas con el cambio en el sistema estadístico de estas prestaciones por el SSMO.

Para mantener la cobertura del año anterior a pacientes particulares se implementó jornada del día sábado en especialidad de rehabilitación y

redistribución de las horas de la semana. En este nuevo escenario la percepción de calidad de los usuarios aumentó respecto al año anterior de un 98% a un 100%.

Desde enero a octubre del año 2013, el Centro ha entregado 14.574 atenciones especializadas beneficiando a pacientes GES 60 años, GES Embarazadas y a pacientes particulares. El impacto de estas últimas en la salud oral de nuestros residentes implica que:

1. Se han efectuado 1.000 evaluaciones particulares en las distintas especialidades.
2. 255 pacientes han evitado la extracción de uno a tres dientes a través de procedimientos de Endodoncia (tratamientos de conducto).
3. 141 pacientes han recibido procedimientos de Periodoncia (tratamiento de encías) que reducirán a largo plazo también la posibilidad de pérdida de dientes.
4. 130 pacientes han finalizado su tratamiento rehabilitador.
5. Los procedimientos de Endodoncia y Periodoncia son efectuados en plazos competitivos a atención particular y a los centros de derivación secundaria, dentro de la red pública de salud y los de rehabilitación sujetos al avance de lista de espera.

Durante el año 2013 CEO sumó a sus actividades terapéuticas la intervención educativa especializada a sus pacientes en Tema “ Impacto del Tabaquismo en la enfermedad Periodontal” generando también difusión a la comunidad con nota de prensa en Las Condes TV y Afiche informativo.

Compromiso año 2014

- Mantener el promedio de nivel de satisfacción usuaria histórico
- Mantener horas especialistas
- Entregar atención a un 100% de los pacientes Ges derivados de los Centros de Salud
- Aumento del número y diversidad de atenciones de especialidad por medio de la Creación e implementación de programa piloto Especialidad Ortodoncia.

- Extensión a la comunidad “Primeros auxilios en traumatismos dentarios”

6. Cosam Las Condes:

La Municipalidad de Las Condes, tiene como política de salud, proporcionar a los habitantes de la comuna una mejor calidad de vida. Por esto se le da gran importancia a la problemática de Salud Mental considerando su alta prevalencia.

Dentro del ámbito de la Salud Familiar, objetivo preponderante en el quehacer del área de Salud, se crea el Centro Comunitario de Salud Mental (Cosam), como parte integrante de la Red de Servicios de Salud, ocupando un lugar en los distintos estamentos de la red de atención de salud comunal.



Entre los objetivos fundamentales del Cosam está brindar la atención necesaria y oportuna para lograr diagnosticar, estabilizar, mejorar, reinsertar, familiar y laboralmente a los usuarios de nuestros servicios, así como la capacitación técnica, tanto dentro del propio equipo, como la destinada a los profesionales de Atención Primaria.

En cuanto a los objetivos Sanitarios, el Cosam estará dedicado a cumplir con las normas y exigencias emanadas de la autoridad sanitaria, lo que significa poner énfasis en:

- Patologías de Salud Mental de mayor prevalencia, tales como las que se han integrado a patología GES:

- Trastornos depresivos
- Trastornos bipolares
- Esquizofrenia primer episodio

También otras patologías de alta prevalencia:

- Trastorno por Ansiedad
- Trastornos de personalidad
- Trastorno por Abuso de Sustancias
- Terapia de Parejas
- Terapia Familiar
- Violencia Intrafamiliar

Dentro del marco de los objetivos sanitarios, un objetivo fundamental, es todo aquello que dice relación con la implementación del plan GES, donde se incluyen las patologías ya citadas cumpliendo los plazos señalados para recibir atención por especialista.

Para el 2014 también estará en pleno funcionamiento un equipo completo y organizado para dar atención integral a pacientes con problemas de adicción, en convenio con Senda y cumpliendo a cabalidad las normas emanadas desde ese nivel. También está la meta de estar más atentos a las normativas emanadas de Salud Oriente.

Para la consecución de los objetivos enumerados, COSAM cuenta con una dotación profesional, calificada, con un alto nivel de especialización y experiencia, que está compuesta por:

- 5 Psiquiatras
- 5 Psicólogos
- 2 Terapeutas Ocupacionales
- Asistentes Sociales de la red de salud de la comuna (de los CESFAM)
- 2 Secretarias
- 1 Auxiliar paramédico
- 1 Mayordomo

Proyecciones 2014

El equipo Cosam Las Condes se ha propuesto, como meta para el año próximo, tareas que tienen como principal objetivo, continuar con la calidad de la atención a la población beneficiaria (100% satisfacción usuaria) y lograr una optimización de la oportunidad de la atención.

Un punto importante de los desafíos para el próximo año, es establecer las bases de un trabajo permanente de auto cuidado del equipo, que hemos definido como altamente calificado, auto cuidado que está incluido en las normativas del nivel central. Un equipo que trabaje en un buen ambiente laboral, donde se creen espacios de reflexión, donde cada uno pueda aportar y opinar acerca del crecimiento y orientaciones de la labor, es un equipo que rendirá mejor. Por otro lado ya estamos trabajando en mejorar y optimizar el trabajo con las redes comunales de salud y con otros dispositivos con los que cuenta la comuna.

También, se espera incrementar el número de beneficiarios participantes en los Talleres de Psicoeducación, actualmente en funcionamiento. Tales como el taller para pacientes bipolares y sus familias y en la grupo terapia “taller de letras”. Se espera implementar otros grupos de psicoterapia grupal. Cosam espera realizar talleres para pacientes crónicos, talleres de alta, que tendrán el objetivo de completar la reinserción de los pacientes y evitar la permanencia innecesaria en Cosam, promoviendo el ingreso de otros y permitiéndonos satisfacer la demanda de mejor manera.

Cosam espera asimismo continuar con un alto nivel de compromiso con los pacientes quienes son el objetivo de dedicación, esfuerzo y que en definitiva son los que justifican la existencia del dispositivo de salud.

En suma, se espera seguir creciendo, siempre enfocados en la calidad de la atención y aprovechar todo el capital, tanto humano, como técnico, para una mejor gestión.

Estadísticas

Durante este año 2013 a la fecha, Cosam ha tenido un total de atenciones, desglosadas de la siguiente forma:

ATENCIONES AÑO 2013			
MES	POR SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
ENERO	356	641	997
FEBRERO	135	201	336
MARZO	482	371	853
ABRIL	398	486	884
MAYO	486	430	916
JUNIO	325	437	762
JULIO	452	416	868
AGOSTO	422	450	872
SEPTIEMBRE	312	338	650
			7.138

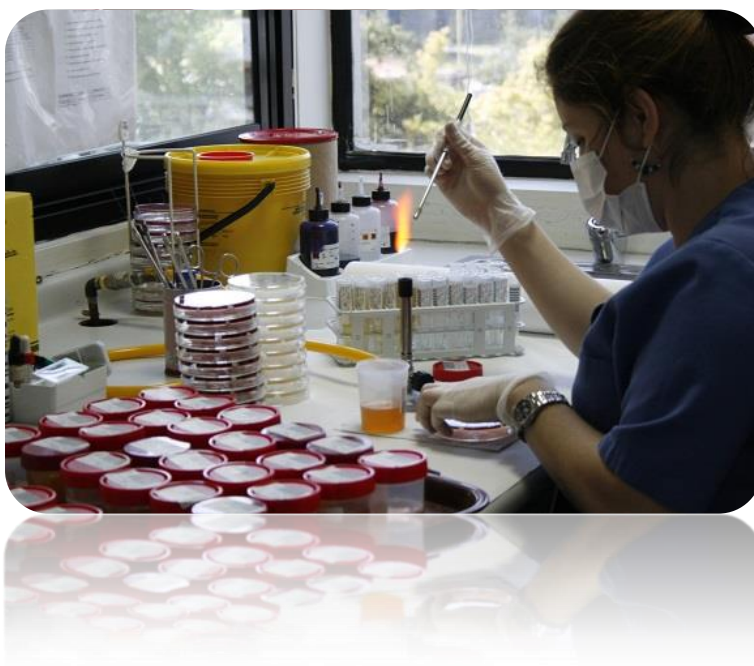
5. Laboratorio Clínico:



Unidad orientada a entregar apoyo diagnóstico a los Centros de Salud Municipales de la Comuna, para contribuir a la resolución de los problemas de salud de los pacientes y con ello mejorar su calidad de vida.

El Laboratorio Clínico contempla para el año 2014, realizar dirigidos esfuerzos para lograr una mayor automatización en las áreas de morfología sanguínea, uroanálisis y microbiología, así como también, una actualización del sistema informático de gestión integral para considerar la factibilidad de visualizar los informes de resultados vía web, a los vecinos que deseen optar por esta modalidad.

En cuanto a los objetivos Sanitarios, el Laboratorio estará dedicado a cumplir y mantener las normas concernientes a la Acreditación Sanitaria del Cesfam Dr. Ariztía, en el ámbito de servicio de apoyo de laboratorio clínico, bajo los estándares establecidos por el Ministerio de Salud, con un énfasis en la mejora continua de sus procesos y un enfoque en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios.



Referente al equipamiento, se mantendrá en la vanguardia tecnológica en las áreas de química, hormonas, hematología y coagulación, a modo de otorgar una calidad analítica demostrable y una óptima oportunidad de respuesta a nuestros vecinos de Las Condes.

Orientaciones Técnico Administrativas:

El Laboratorio se abocará al cumplimiento de las exigencias ministeriales para las patologías Ges a nivel de atención primaria, con requerimientos de exámenes de laboratorio.

El propósito es apoyar a los profesionales de salud en el diagnóstico, control y tratamiento de las patologías más relevantes y prevalentes, que afectan a los vecinos de la Comuna de Las Condes:

- Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).
- Enfermedades Tiroideas.
- Cáncer Prostático.
- Enfermedades infectocontagiosas.

Estadísticas:

- El año 2012, se realizó un total de 389.525 exámenes de laboratorio.
- Para el año 2013, se estima la realización de 420.000 exámenes en total y para el año 2014, se espera un crecimiento de un 9 % en relación a este año 2013.

Proyecciones 2014:

- Énfasis en la coordinación con los Centros de Salud, para optimizar el uso de los exámenes de laboratorio, centrado en un trabajo en equipo y en la mejora continua.
- Evaluación de la Incorporación de una mayor automatización en las áreas de morfología sanguínea, uroanálisis y microbiología, para seguir mejorando la calidad y oportunidad en la entrega de los exámenes a nuestros usuarios, en estas áreas técnicas.
- Mantenimiento de la automatización e informatización en las áreas de química-hormonas, hematología y coagulación, para cumplir con las exigencias establecidas en todas las prestaciones correspondientes a estas áreas y con especial énfasis en las patologías GES.
- Acercamiento de la atención de salud a los pacientes con tratamiento anticoagulante oral, siguiendo las directrices del Ministerio de Salud.

7. Servicios de Oftalmología

La atención de oftalmología es una de las mayores demandas comunales. El alto número de adultos mayores inscritos en los centros de salud de la comuna que están insertos en forma activa en nuestra sociedad hace que demanden este servicio anualmente ya sea como primera atención o para control de patología ocular que es degenerativa o propias de la edad.



Al mismo tiempo el adulto joven menor de 65 años es un adulto que demanda en forma imperativa esta atención porque las patologías oftalmológicas inciden directamente en su trabajo.

De igual forma los programas ministeriales le dan obligatoriedad a la atención del adulto

mayor garantizando esta atención con tiempos determinados.

Entre las estrategias comunales, se dispone de atención por oftalmólogo para los adultos mayores y jóvenes con patología crónica y por tecnólogo medico para los adultos jóvenes sanos, y la compra de servicios cuando no hay capacidad de respuesta.

Es por ello que para el año 2014 se pretende propender a disponer de espacios propios para poder aumentar la cobertura de atención.

Además:

- ✚ Entregar una atención complementada con compra de exámenes específicos para confirmación o descarte de patologías tal como

glaucoma, de esta forma no dejar al paciente en espera de atención en la red (HDS) en forma indefinida para confirmar o descartar esta patología.

-  Adquirir equipamiento para medición de presión ocular de aire como complemento de atención.
-  Renovación de equipamiento y mobiliario que permita dar una atención expedita dentro del box de atención.
-  Contratar digitador para poder digitar el volumen de información requerida.

V. ATENCIÓN TERCIARIA DE SALUD:

Durante el año 2013, la Dirección de Salud de Las Condes ha continuado realizando un trabajo coordinado con el Departamento de Desarrollo Comunitario (Decom) de la comuna para realizar las derivaciones correspondientes de usuarios residentes del servicio de salud comunal a la Clínica Cordillera de Las Condes.

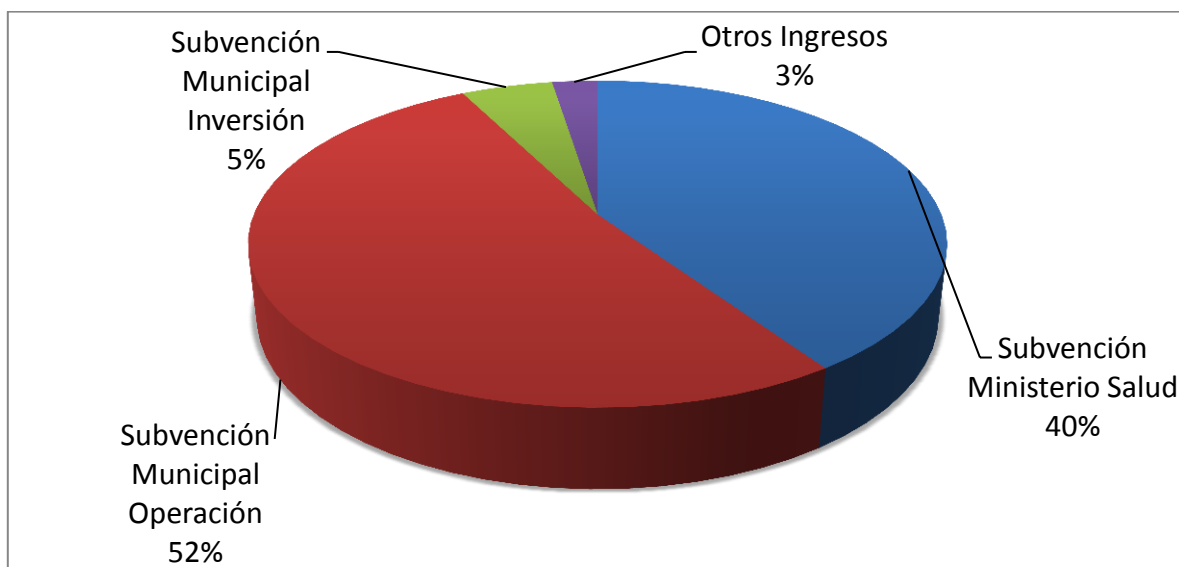
Esta coordinación se realiza a través de un médico contralor y los beneficiados reciben en esta clínica atención de especialidades, dependiendo de sus necesidades.

La Clínica Cordillera realiza permanentemente campañas para determinadas prestaciones a un bajo precio, en el marco del Programa Salud para Todos.

VI. PRESUPUESTO AÑO 2013

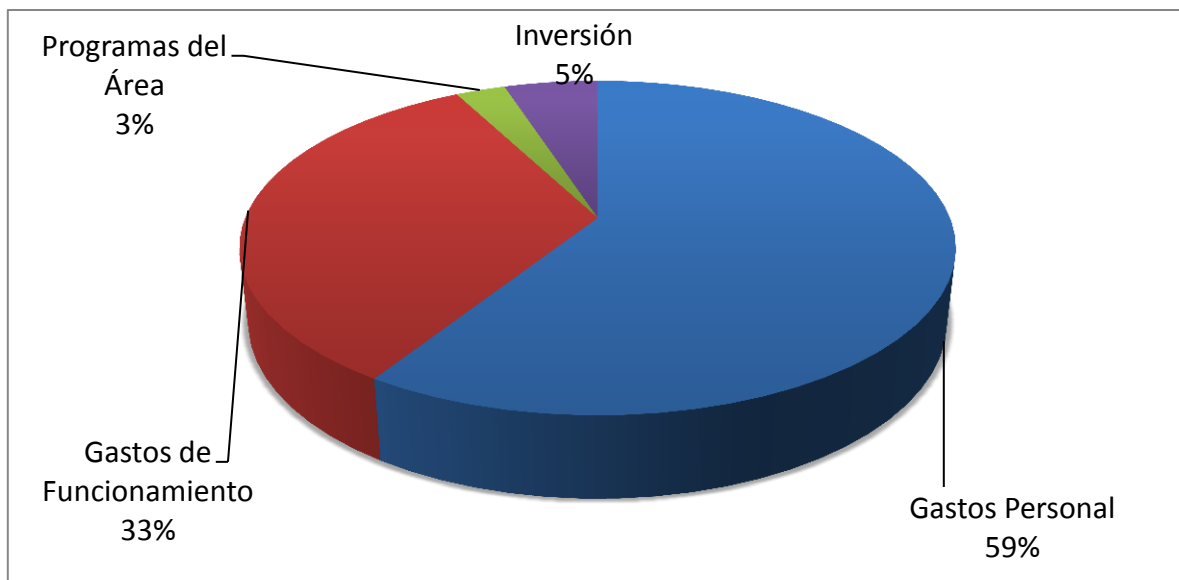
El siguiente es el Presupuesto de la Dirección de Salud para el año 2013:

INGRESOS		AÑO 2014
Aporte Fiscal	Subvención Ministerio de Salud	4.430.228.525
	Subtotal Aporte Fiscal	4.430.228.525
Aporte Municipal	Subvención Para Operación	5.690.874.409
	Subvención Inversión	550.000.000
	Subtotal Aporte Municipal	6.240.874.409
Otros Ingresos		
	Otros Ingresos	274.242.650
	Subtotal Otros Ingresos	274.242.650
TOTAL INGRESOS		10.945.345.584



EGRESOS		AÑO 2014
Gastos Operación	Gastos Personal	6.460.854.407
	Gastos de Funcionamiento	3.643.786.528
	Programas del Área	290.704.649
	Subtotal Gastos Operación	10.395.345.584
Inversión	Inversión	550.000.000
	Subtotal Inversión	550.000.000
TOTAL INGRESOS		10.945.345.584

Nota: En los gastos de funcionamiento se incorpora la proyección estimada de gastos por concepto de programas Fiscales



VII. ABREVIATURAS DE USO COMÚN EN EL ÁREA DE SALUD

Acceso Universal con Garantías Explícitas	AUGE
Adulto Mayor	AM
Alcohol	OH
Antígeno Prostático Específico	APE
Atención Primaria de Salud	APS
Baciloscopía	BK
Cáncer	CA
Cáncer cérvico-uterino	CaCu
Centro de Salud Familiar	Cesfam
Centro de Salud Familiar	CSF
Centro de Salud Mental	Cosam
Departamento de Participación Usuaría Participativa DESUP	
Desarrollo Psicomotor	DSM
Diabetes Mellitus	DM
Diagnóstico	Dg
Dirección de Desarrollo Comunitario	Decom
Enfermedades Cardiovasculares	ECV
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	EPOC
Enfermedades de Transmisión Sexual	ETS
Enfermedades Respiratorias del Adulto	ERA
Escala de Evaluación Desarrollo Psicomotor	EEDP
Evaluación del Desarrollo Psicomotor	EDSM
Examen Funcional del Adulto Mayor	EFAM
Examen Médico Preventivo	EMP
Examen Médico Preventivo del Adolescente	EMPAD
Factores de Riesgo	FR
Garantías Explícitas de Salud	GES
Hemoglobina	HB
Hipertensión Arterial	HTA
Hospital del Salvador	HDS
Hospital Luis Calvo Mackenna	HLCM
Infecciones Respiratorias Agudas	IRA
Instituto Nacional de Estadísticas	INE
Junta Nacional de Jardines Infantiles	JUNJI
Kinesiólogo	KNT
Lactancia Materna Exclusiva	LME
Mamografía	MX
Ministerio de Salud	Minsal
Neumonía Adquirida en la Comunidad	NAC
Obeso (a)	OB

Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias	OIRS
Papanicolaou	PAP
Presión Arterial	PA
Programa de Salud Cardiovascular	PSCV
Radiografía	Rx
Recién Nacido (RN)	RN
Riesgo Cardiovascular	RCV
Servicio de Orientación Médico Estadístico	SOME
Servicio de Salud Metropolitano Oriente	SSMO
Sistema Computacional de Registro Auge	SIGGES
Sobrepeso	SP
Técnico Paramédico	TPM
Tuberculosis	TBC
Unidad de Patología Cervical	UPC
Violencia Intrafamiliar	VIF
Visita Domiciliaria Integral	VDI

ANEXOS

PLAN DE SALUD CESFAM APOQUINDO

PRIORIDADES SANITARIAS 2014

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION INFANTIL (0 a 9 AÑOS)

Problema priorizado	Objetivos	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
Estado Nutricional y Estilos de vida saludables	Detener el aumento de la obesidad en el menor de 6 años Promover la adquisición o mantenimiento de estilos de vida saludables. Generar estrategias de fomento de la salud intersectorial.	Mantener o disminuir el % promedio de 9,4 % de obesidad en el grupo menor de 6 años bajo control.	- Coordinación del equipo de Salud a través de las distintas instancias establecidas - Evaluación e intervención de situación psicosocial y familiar en relación a su condición nutricional en menores de 6 años. - Promoción y prevención en los colegios municipalizados del sector sobre malnutrición y estilos de vida saludables.	- Control nutricional a los niños menores de 1año y de 3 a 4 años - Visita a Kioscos y/o casinos de los colegios Municipalizados del sector, para promover la venta de colaciones saludables y supervisión de medidas higiénico-dietéticas	- consultas nutricionales de niños <1año y de 3 a 4 años l/ total de niños <1año y de 3 a 4 añosx100 - Obesos de menos de 6 años bajo control / total de niños menores de 6 años bajo control x 100 - Nº visitas semestrales a cada Kiosco y/o casino de los colegios municipalizados del sector
Salud bucal en pre- escolares y escolares	Mejorar y mantener la salud bucal en la población pre-escolar y escolar a través del desarrollo de medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales más prevalentes	35% de los niños inscritos <20 años tendrán alta odontológica total (complementa programa del adolescente).	- Coordinación con el equipo de Salud. - Adecuación priorizada de Agendas profesionales	Atención odontológica con enfoque familiar.	Nº de niños <20 años con alta odontológica / total niños de <20 años inscritos × 100

Desarrollo biopsicosocial	Detectar elementos del entorno que puedan influir en el desarrollo integral de los niños. Detectar situaciones de riesgo en la salud mental de la madre que influyan en la creación de vínculos afectivos Madre-Hijo. Aumentar nº de madres que recibe apoyo por presentar problemas de salud mental que afecte el vínculo seguro con su hijo Detectar precozmente el riesgo y retraso del Desarrollo integral. Disminuir el déficit de DSM en los niños que asisten a control de salud con intervención oportuna. Contribuir a que las familias desarrollen capacidades para la estimulación del desarrollo integral enfatizando en los grupos de riesgo.	• 100% de familias con RN de pretérmino extremo residente de Las Condes recibe visita domiciliaria integral • 100% de familias con niños menores de 1 mes en riesgo biopsicosocial, residentes de Las Condes recibe visita domiciliaria integral • 100% de familias con niños menores de 4 años con rezago, residentes de Las Condes recibe visita domiciliaria integral • 90% de las madres de niños que asisten al control de salud a los 2 meses se les aplica escala de Edimburgo. • 80% de las madres de niños que asisten al control de salud a los 6 meses se les aplica escala de Edimburgo • 90% niños de 1 mes con control de salud con protocolo neurosensorial aplicado. • Lograr una recuperación en el 85% de los niños de 18 meses con déficit del desarrollo psicomotor, residentes de la comuna. • 90% de niños con déficit de DSM ingresados a sala de estimulación	• Coordinación del equipo de salud a través de las distintas instancias establecidas • Evaluación del DSM según norma • Evaluación en equipo de la situación psicosocial familiar según pauta de factores de riesgo • visita domiciliaria integral • Educación a la embarazada y padres de niños en riesgo de déficit del DSM sobre estimulación precoz.	• Visita domiciliaria integral , en los casos detectados como de vulnerabilidad biopsicosocial • Aplicar pauta de detección de signos y síntomas de depresión postparto. Escala de Edimburgo. • Pauta breve EDSM aplicada según la norma vigente • Aplicar protocolo neurosensorial al mes de edad. • Aplicar pautas Massie-Campbell a las edades de 4 y 12 meses • Consulta y reevaluación para niños con riesgo o retraso del DSM • Consulta Asistente Social o Psicólogo si el caso lo requiere • Entrega de folletos educativos a embarazadas y familias con hijos<6 años en control	• N° de visitas domiciliaria integral a familias de RN prematuro extremo residentes de Las Condes/ N° con RN extremo residentes de Las Condes * 100 • N° VDI a familias de niños < 1 mes con riesgo biopsicosocial residentes de Las Condes / niños <1 mes con riesgo biopsicosocial residentes de Las Condes * 100 • N° VDI a familias de niños<4 años con rezago residentes de la comuna/ niños <4 años con rezago residentes de la comuna x100 • N° de mujeres madres de niños de 2 meses con escala de Edimburgo aplicada/niños de 2 meses bajo control * 100 • N° de mujeres madres de niños de 6 meses con escala de Edimburgo aplicada/niños de 6 meses bajo control * 100 • N° niños de 1 mes con protocolo neurosensorial aplicado/ niños de 1 mes con control * 100 • N° de niños de 4 meses con pauta Massie-campbell aplicada/niños de 4 meses bajo control * 100 • N° de niños de 12 meses con pauta Massie-campbell aplicada/niños de 12 meses bajo control * 100. • Niños de 18 meses con déficit SM residentes de la comuna recuperados/Total de niños(as) de 18 meses con déficit del DSM residentes de la comuna x 100 • Número de niños con déficit de DSM ingresados a sala de estimulación /Número de niños con déficit de DSM x100
---------------------------	--	--	--	--	---

Patología AUGE población infantil: • IRA baja en menores de 5 años de manejo ambulatorio • Epilepsia no refractaria en <15 años de edad • Salud Oral integral a los 6 años • Asma bronquial moderada y severa <15 años • Urgencia odontológica ambulatoria • Consumo perjudicial y dependencia de OH y drogas	Cumplir con las GES para las patologías infantiles incluidas en el plan AUGE para la atención primaria	100% de los niños con patologías AUGE atendidos según Ley 19.966	• Manejo de acuerdo a protocolo AUGE • Adecuación priorizada de Agendas profesionales	Cumplir flujograma de acuerdo a Guías Clínicas y Listado de Prestaciones Específico para Atención Primaria según patología GES	Evaluación según SIGGES
---	---	---	--	---	--------------------------------

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION ADOLESCENTE (10 A 19 AÑOS)

Problema priorizado	Objetivos	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
Salud bucal en <20 años	Mejorar y mantener la salud bucal de la población <20 años con énfasis en el grupo de 12 años	80% de cobertura en altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años inscritos 32% de inscritos <20 años tendrán alta odontológica total.	- Coordinación con el resto del equipo de salud para la derivación oportuna de adolescentes de 10años a 20 años. - Pesquisa activa a través de revisión de listas de adolescentes de 12 años inscritos para ingresar a tratamiento - Rescate de adolescente de 12 años inasistente a tratamiento	- Realizar actividad educativa al adolescente <20 años - Rescate telefónico y citación a tratamiento a todo adolescente < 12 años inscrito - Incentivar a los adolescentes <20 años inscritos, el ingreso a y permanencia en tratamiento dental hasta que sea dado de alta mediante carteles informativos	- Nº de adolescentes inscritos de 12 años con alta odontológica total / Nº de adolescentes de 12 años inscritos × 100 - Nº de adolescentes inscritos <20 años con alta odontológica total / Nº de adolescentes <20 años inscritos × 100
Patología AUGE población adolescente: - Epilepsia no refractaria - Asma bronquial moderada y severa - Urgencia odontológica ambulatoria - Consumo perjudicial y dependencia de OH y drogas - Diabetes Mellitus tipo 2 - HTA Primaria Esencial en personas de 15 años y más - Depresión y trastorno bipolar en personas de 15 años y más	Cumplir con las GES para las patologías incluidas en el plan AUGE	100% de los adolescentes con patologías AUGE atendidos según Ley 19.966	- Manejo de acuerdo a protocolo AUGE - Adecuación priorizada de Agendas profesionales.	Cumplir flujograma de acuerdo a Guías Clínicas y Listado de Prestaciones Específicas para Atención Primaria según patología GES	Evaluación según SIGGES

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION ADULTA

Problema priorizado	Objetivo	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
Salud Cardiovascular del Adulto	Detectar condiciones prevenibles y/o controlables que causan morbimortalidad, en una etapa temprana para su tratamiento, con especial énfasis en varones de 20 a 44 años y mujeres de 45 a 64 años	- Alcanzar una cobertura en EMP de 22% en hombres de 20 a 44 años. - Alcanzar una cobertura en EMP de 30 % en mujeres de 45 a 64 años.	- Pesquisa activa en población asistente al Centro de Salud - Coordinación con organizaciones sociales y comunitarias a través de los canales establecidos - Focalización de EMPA en grupo de hombres y mujeres en edad productiva.	Aplicar EMPA a población consultante y asistente al centro de Salud con énfasis en los hombres de 20 a 44 años y mujeres de 45 a 64 años	- Nº EMP realizados a población masculina de 20 a 44 años/ Población masculina inscrita de 20 a 44 años ,menos población bajo control en programa de salud cardiovascular x 100 - Nº EMP realizados a población femenina de 45 a 64 años/ Población femenina inscrita de 45 a 64 años ,menos población bajo control en programa de salud cardiovascular x 100
	Reducir la morbimortalidad cardiovascular y las complicaciones asociadas	- Lograr una cobertura efectiva de un 59 % en población hipertensa de 15 y más años bajo control - Lograr una cobertura de 33 % en población Diabética tipo 2 de 15 y más años bajo control - Mantener cobertura de 72% en hipertensión >15 años - Mantener cobertura de 54% en DM >15 años 50% de usuarios diabéticos con evaluación de pie diabético	- Coordinación y atención según flujograma del PSCV - Educación a pacientes hipertensos y diabéticos para estimular el autocuidado - Trabajo colaborativo con la comunidad organizada en pro de optimizar la adherencia a los programas de ECV - Fomentar estilos de vida saludable en población general	- Control y atención integral de pacientes bajo control en el PSCV por el equipo de salud - Aplicación de QUALIDIAB - Consejería individual en cada control de salud - Intervenciones educativas a los pacientes diabéticos ingresados incorporando temas nutricionales - Clasificar según RCV a la población en control del Programa de Salud Cardiovascular con un registro actualizado	- Nº de pacientes de 15 y más años HTA compensadas / Población de 15 y más años estimada hipertensa según prevalencia x 100 - Nº de pacientes de 15 y más años DM / Población de 15 y más años estimada diabética según prevalencia x 100 - Nº diabéticos con evaluación de pie diabético /Nº diabéticos bajo control x 100
Consumo problemático de alcohol y drogas	Detectar, intervenir y/o derivar a adultos que presentan consumo en riesgo de alcohol y/o drogas en población de 20 años y más bajo control	100% de aplicación de AUDIT en EMPA 50% de los casos detectados con consumo en riesgo intervenidos 50% de los casos con consumo problema en tratamiento.	- Aplicación de AUDIT durante Control de Salud, en adultos con sospecha de consumo de alcohol o drogas - Derivación de casos positivos. - Atención integral al adulto y su familia	- Aplicar AUDIT en EMPA - Referir casos positivos. - Intervenciones preventivas - Intervenciones terapéuticas	- Nº de AUDIT aplicados/Nº de EMPA nuevos x 100. - Nº de casos intervenidos/ Nº de casos pesquisados en riesgo x 100. - Nº de casos en tratamiento/ Nº de casos pesquisados como consumo problema x 100.}
Patología AUGE población adulta: • Diabetes Mellitus tipo 2 • HTA Primaria Esencial • Depresión	Cumplir con las GES para las patologías incluidas en el plan AUGE	100% de los adultos con patologías AUGE atendidos según Ley 19.966	- Manejo de acuerdo a protocolo AUGE - Adecuación priorizada de Agendas profesionales	Cumplir flujograma de acuerdo a Guías Clínicas y Listado de Prestaciones Específico para Atención Primaria según patología GES	Evaluación según SIGGES

- Trastorno bipolar
- Epilepsia no refractaria desde 15 años de edad
- Asma bronquial en >14 años
- EPOC de tratamiento ambulatorio
- Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada
- Hipotiroidismo
- Erradicación helicobacter pylori en pacientes con úlcera péptica
- Urgencia odontológica ambulatoria
- Salud oral integral del adulto de 60 años

--	--	--	--	--	--

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION ADULTA MAYOR (MAYORES DE 65 AÑOS):

Problema prior.	Objetivo	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
Funcionalidad del AM	- Mantener la independencia y la autonomía en actividades de la vida diaria - Optimizar la calidad de vida en los Adultos Mayores	48% de AM inscritos con EMPAM al día	- Coordinación con programas comunales de AM - Difusión en comunidad organizada del EFAM - Optimización en la referencia intraconsultorio de los AM a EFAM - Consejería en Vida Sana de los consultantes en nutrición y enfermería	- Aplicación de EFAM - Referir a DECOM a programas de AM frágiles	N° EMP realizados a población > 64 años/ Población inscrita > 64 años ,menos población bajo control en programa de salud cardiovascular x 100
Salud Cardiovascular del Adulto Mayor	Reducir la morbilidad cardiovascular y las complicaciones asociadas	- Lograr una cobertura efectiva de un 57% en población hipertensa de 15 y más años bajo control - Lograr una cobertura de 31 % en población Diabética tipo 2 de 15 y más años bajo control - Mantener cobertura de 73% en hipertensión >15 años - Mantener cobertura de 54% en DM >15 años	- Coordinación y atención según flujograma del PSCV - Educación a pacientes hipertensos y diabéticos para estimular el autocuidado - Trabajo colaborativo con la comunidad organizada en pro de optimizar la adherencia a los programas de ECV - Fomentar estilos de vida saludable en población general - Médico APS capacitado en realización de fondo de ojo	- Control y atención integral de pacientes bajo control en el PSCV por el equipo de salud - Educación individual en cada control de salud - Sesiones educativas una vez por mes a los HTA - Intervenciones educativas mensuales a los pacientes diabéticos ingresados incorporando temas nutricionales - Aplicación de QUALIDIAB - Derivación de pacientes diabéticos a podología según flujograma	- Población Hipertensa de 65 y más años con PA bajo 130/85 mmHg/ N° total de hipertensos bajo control de 65 y más años x 100 - N° personas diabéticas de >69 años con HbA1c bajo 8%/ N° total de personas diabéticas >69 años bajo control x 100

Patología AUGE población adulta mayor: - Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio - Vicios de refracción	Cumplir con las GES para las patologías incluidas en el plan AUGE	100% de los AM con patologías AUGE según Ley 19.966	- Manejo de acuerdo a protocolo AUGE - Adecuación priorizada de Agendas profesionales.	Cumplir flujograma de acuerdo a Guías Clínicas y Listado de Prestaciones Específico para Atención Primaria según patología GES	Evaluación según SIGGES
---	---	---	---	--	---

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA MUJER

Problema priorizado	Objetivos	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
Morbimortalidad por Cáncer Cervicouterino	- Detección precoz y derivación oportuna de CaCu - Reducir la morbilidad en mujeres por CaCu	Disminuir la brecha de cobertura en 10% de mujeres sin PAP vigente para lograr detección precoz de patología cervicouterina	- Referencia oportuna a matrona por parte del equipo de salud para PAP exclusivo. "Box abierto" para PAP exclusivos - Referencia oportuna al nivel secundario de los casos positivos	- Realización PAP a población femenina inscrita - Realizar campañas de PAP previamente calendarizadas - Registro y seguimientos de casos positivos	N° mujeres de 25 a 64 años inscritas con PAP vigente por Citoexpert/ Total de mujeres de 25 a 64 años inscritas x 100
Salud bucal en embarazadas	- Prevención de parto prematuro - Educación de hábitos higiénicos y alimentarios a futuras madres	75% de cobertura de altas odontológicas totales en mujeres embarazadas bajo control	Coordinación con el equipo de salud para la derivación oportuna a tratamiento odontológico de todas las embarazadas que ingresen a control prenatal	- Priorizar la atención dental a toda embarazada primigesta derivada - Realizar actividad educativa a embarazadas derivadas por el equipo de salud o por demanda espontánea - Estimular la permanencia en el tratamiento dental	N° de altas odontológicas totales en embarazadas/ N° de embarazadas bajo control x 100
Control Precoz del Embarazo con atención personalizada e integral en el proceso reproductivo	Mejorar la prevención del parto prematuro Prevenir o minimizar el riesgo materno-fetal en el ámbito biopsicosocial. Realizar educación grupal a la gestante para aumentar capacidad de autocuidado-preparación para el parto y la crianza ,promoviendo la participación de la pareja o acompañante. Manejo oportuno de las condiciones de riesgo del entorno personal y familiar.	85% de las mujeres embarazadas ingresadas a control antes de las 14 semanas - Entregar la guía empezando a crecer al 90% de las gestantes - Evaluar al 100% de las gestantes en relación a factores de riesgo psicosocial 80% de las gestantes ingresan a talleres educativos sobre embarazo, parto, puerperio y crianza. - Visita domiciliaria integral por matrona, al 100% de las gestantes con riesgo biopsicosocial residentes de la comuna.	- Atención y referencia oportuna de mujeres embarazadas - Educación grupal a gestantes y sus acompañantes.	- Realización de control prenatal - Aplicar pauta de riesgo psicosocial. - Entrega de guías. - Consejerías preconcepcionales - Campañas de difusión - Realización de talleres educativos. - Visita domiciliaria integral por matrona.	- N° de mujeres embarazadas que ingresan a control antes de las 14 sem/ total de mujeres embarazadas ingresadas a control - N° de gestantes con EPA aplicada / total de gestantes bajo control x100. - N°de gestantes con guía entregada/ total de gestantes en control - N° de gestantes que ingresan a talleres grupales / total de gestantes que ingresan a control prenatal. x 100. - N° gestantes en riesgo psicosocial con VDI realizada / total de gestantes en riesgo psicosocial en control x 100.

PROMOCION DE LA SALUD Y CUIDADOS DE LA FAMILIA

Problema priorizado	Objetivos	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
Estilos de vida saludable	Fomentar actividades de vida saludable	Educación a población que asiste al CESFAM en estilos de vida saludable	Educación y entrega de folletos en salas de espera	- Charlas en salas de espera - Entrega de trípticos informativos	Nº de charlas realizadas en salas de espera
Actividad Física	Fomentar la actividad física como factor protector de enfermedades crónicas en población general	Realización de un taller mensual como mínimo, de actividad física para pacientes	- Mantenión de alianza estratégica con Escuela de educación Física de Universidad de las Américas - Diseño y realización de talleres de actividad física - Socialización y difusión de talleres de actividad física	- Talleres de actividad física dirigidos por alumnos en práctica de la Escuela de Educación Física de la Universidad de las Américas - Afiches informativos	- Nº de talleres realizados - Número de participantes en los talleres
Alimentación Saludable	Estimular y fomentar conductas conducentes a una alimentación saludable	- Realización de 4 talleres de alimentación saludable - Una visita semestral a kioscos y casinos de colegios municipalizados del sector	- Promoción en los colegios municipalizados del sector sobre alimentación saludable - Trabajar en talleres de hábitos de alimentación saludables en alumnos de Prekinder, Kinder, 1º y 2º básico - Trabajo coordinado con equipo de promoción - Una visita semestral a kioscos y casinos de colegios municipalizados del sector por nutricionista	- Talleres en cursos designados - Visitas a kioscos y casinos de colegios municipalizados para promover la venta de alimentos saludables - Entrega de informativos y colaciones saludables en reuniones de personal.	- Número de talleres realizados - Número de visitas realizadas - Nº de actividades realizadas en reuniones de personal

PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

Problema priorizado	Objetivo	Meta-	Estrategia	Actividades	Indicadores
Tuberculosis	• Pesquisar y tratar los casos de TBC.	• 60 BK por 1000 consultas	• Solicitud de baciloscopía (BK) a pacientes sintomáticos respiratorios. • Esquema tratamiento de TBC.	• Realizar baciloscopía a todo paciente sintomático respiratorio. • Ingresar a programa a todos los pacientes con baciloscopía positiva.	• BK realizadas. / consultas por morbilidad general $\times 100$ • N° pacientes en control programa TBC.

PLAN DE SALUD CESFAM DR. ANÍBAL ARIZTÍA

PRIORIDADES SANITARIAS 2014

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION INFANTIL (0 a 9 AÑOS)

TEMA	OBJETIVOS	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES
Estado nutricional y estilos de vida saludables	Detener el aumento de la obesidad en el < de 6 años	Mantener o disminuir el % promedio nacional de 9% de obesidad en el < 6 años bajo control, de acuerdo a normas MINSAL	El equipo de salud multidisciplinario coordinado evalúa e interviene situaciones psicosociales y familiares en < 6 años en relación a su condición nutricional	Control sano por enfermera a los 2, 4, 6, 8, 12 y 18 meses, y más tarde anualmente hasta los 6 años	Porcentaje de consultas nutricionales de niños < 6 años
				Control nutricional por flujograma a los niños a los 5 y 42 meses	Obesos < de 6 años bajo control/total de < 6 años bajo control x 100
	Favorecer la valoración y adherencia a estilos de vida saludables	Generar estrategias intersectoriales de fomento de la vida y alimentación saludable	Intervención en colegios municipales para promover estilos de vida saludables y prevenir conductas que favorezcan la malnutrición	Evaluación nutricional frente a cualquier pérdida de la curva de crecimiento en < 6 años	
				Supervisión de los kioscos de los colegios municipalizados para aumentar la venta de colaciones saludables	Visita a cada kiosco de los colegios municipalizados supervisados en salud por el Cesfam
Salud Bucal en pre-escolares y escolares	Mejorar y mantener la salud bucal en pre-escolares y escolares a través del desarrollo de medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales más prevalentes	70% de los niños que asisten a control sano a los 18 y 42 meses contarán con el componente de salud bucal en su control	Coordinación con el equipo de salud de manera de reforzar conceptos de salud bucal en los controles sanos correspondientes	Realizar actividad educativa a tutor responsable que acude con niño < de 6 años, con énfasis en grupos de 2 y 4 años	Nº de niños de 18 meses con evaluación de salud bucal por enfermera/ niños de 12 a 23 meses bajo control x 100
		Crear instancias para aumentar la cobertura de escolares a edades en que acuden menos a control al Cesfam	Contar con Clínica Dental Móvil	Rotación de Clínica Dental Móvil en los colegios municipalizados del sector orientada al control de los escolares de kinder y 1º básico	Nº de niños de 42 meses con evaluación de salud bucal por enfermera/ niños de 2 a 4 años bajo control x 100
					Nº de niños de 6 años con alta odontológica total/Total de niños de 6 años inscritos x 100
		30% de cobertura de altas odontológicas totales en niños de 2 y 4 años inscritos	Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales odontólogos	Atención odontológica con enfoque integral	Nº de niños de 2 y 4 años con alta odontológica total/Total de niños de 2 y 4 años inscritos x 100

Desarrollo Biopsicosocial (Programa Chile Crece Contigo)	Detectar precozmente elementos de riesgo y retraso del desarrollo integral de los niños	Aplicación de protocolo neurosensorial a los niños en control de 1 y 2 meses	Coordinación al interior del equipo multidisciplinario y dentro de los estamentos, para acercar el bajo control a los inscritos validados	Visita domiciliaria integral en los casos detectados con vulnerabilidad psicosocial por el equipo multidisciplinario	Nº de visitas domiciliaria integral a familias con recién nacido de pretérmino/Número de recién nacidos pretérmino x 100
		Aplicación de escala de Edimburgo a las madres en control de salud de lactantes de 2 meses		Aplicar pauta de detección de signos y síntomas de depresión postparto a través de la escala de Edimburgo	Nº de Visita domiciliaria Integral a familias de niños < de 1 año con riesgo biopsicosocial/ Total de niños < 1 año con riesgo psicosocial
	Detectar estados de riesgo de la salud mental de la madre que acude con su hijo a control, que afecten el desarrollo vincular madre- hijo	Visita domiciliaria integral a familias con niños < 1 año evaluados y que resultan con riesgo biopsicosocial	Educación a la embarazada y padre de niños con riesgo de déficit de Desarrollo Psicomotor para lograr su estimulación precoz	Pauta breve de Evaluación de Desarrollo Psicomotor aplicada por enfermera de acuerdo a flujograma	Número de niños de 1 mes con protocolo neurosensorial aplicado/ Total de niños de 1 mes con control
				Aplicar protocolo neurosensorial al mes de edad por médico según flujograma	Número de mujeres con escala de Edimburgo aplicada/ Total de niños de 2 meses bajo control x 100
	Aumentar la presencia y participación comprometida del padre en el desarrollo de los niños	Promover la presencia y participación comprometida del padre en los controles del < de 1 año	Evaluación de la situación psicosocial familiar según pauta de factores de riesgo	Aplicar pautas Massie- Campbell a las edades de 4 y 12 meses por enfermera según flujograma	Número de controles de < 1 año con el padre presente/ Total de controles de < 1 año bajo control x 100
	Detectar elementos del ambiente que estén afectando el desarrollo integral de los niños	Visita Domiciliaria Integral al 100% de las familias con recién nacido de pretérmino	Visita Domiciliaria Integral	Registrar en estadística controles de salud con presencia del padre del menor	Número de niños de 4 meses con Pauta de Massie-Campbell aplicada/ Total de niños de 4 meses bajo control x 100
Patología GES en Población Infantil (IRA baja en < 5 años, Epilepsia no refractaria, Salud Oral Integral de niños de 6 años, Asma Bronquial moderada y severa <15 años, Urgencia odontológica ambulatoria)	Cumplir con las Garantías Explícitas en Salud para las patologías infantiles que competen a la Atención Primaria	100% de los niños con patología GES atendidos según Ley 19.966	Manejo de acuerdo a protocolo GES en cada caso	Cumplir flujograma de acuerdo a las Guías Clínicas y Listado de Prestaciones de Atención Primaria según patologías GES	Monitoreo SIGGES
			Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales		Fiscalizaciones de la Superintendencia de Salud de las Garantías GES

POBLACIÓN ADOLESCENTE (10 A 19 AÑOS)

TEMA	OBJETIVOS	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES
Estado nutricional y estilos de vida saludables	Detener el aumento de la obesidad en el adolescente	Establecer una línea de base respecto del % de obesidad en la población adolescente	El equipo de salud multidisciplinario coordinado evalúa e interviene situaciones psicosociales y familiares en población objetivo en relación a su condición nutricional	Aplicación de la ficha CLAP por enfermera en población adolescente	Número de exámenes de salud del adolescente de 10 a 14 años con ficha CLAP/Población adolescente de 10 a 14 años x 100
	Favorecer la valoración y adherencia a estilos de vida saludables	Generar estrategias intersectoriales de fomento de la vida y alimentación saludable	Intervención en colegios municipales para promover estilos de vida saludables y prevenir conductas que favorezcan la malnutrición	Evaluación nutricional frente a cualquier pérdida de la condición de eutrofia	
				Supervisión de los kioscos de los colegios municipalizados para aumentar la venta de colaciones saludables	Visita a cada kiosco de los colegios municipalizados supervisados en salud por el Cesfam
Salud Bucal en pre-escolares y escolares	Mejorar y mantener la salud bucal en adolescentes a través del desarrollo de medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales más prevalentes	Evaluación general de la salud bucal durante la aplicación de la ficha CLAP	Coordinación con el equipo de salud de manera de reforzar conceptos de salud bucal cada vez que el adolescente consulta	Rotación de Clínica Dental Móvil en los colegios municipalizados del sector orientada al control de los escolares de 6° y 7° básico	N° de adolescentes de 10 a 20 años con alta odontológica total/Total de población de 10 a 20 años inscritos x 100
		Crear instancias para aumentar la cobertura de escolares a edades en que acuden menos a control al Cesfam	Contar con Clínica Dental Móvil		
		70% de cobertura de altas odontológicas totales en niños de 12 años inscritos	Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales odontólogos	Atención odontológica con enfoque integral	N° de niños de 12 años con alta odontológica total/Total de niños de 12 años inscritos x 100

Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente	Entregar herramientas para la toma responsable de decisiones en salud sexual y reproductiva	Realizar Consejerías en salud sexual y reproductiva en Cesfam	Coordinación al interior del equipo multidisciplinario y dentro de los estamentos, para acercar el bajo control a los inscritos validados	Charlas y consejerías por matrona y asistente social en colegios municipalizados de la comuna	
		Realizar Talleres de salud sexual y reproductiva a los 7° básicos en colegios municipalizados			
	Disminuir la incidencia de embarazo adolescente no planificado	Realizar Consejerías en salud sexual y reproductiva en colegios	Evaluación de la situación psicosocial familiar según pauta de factores de riesgo	Visita domiciliaria integral en los casos detectados con vulnerabilidad psicosocial por el equipo multidisciplinario	
		Entrega de métodos anticonceptivos a todos los adolescentes mayores de 14 años que lo soliciten, en el momento de la consejería profesional			
	Control y seguimiento integral de las adolescentes embarazadas	Realizar Consejería para la regulación de fecundidad en adolescentes que lo solicitan	Visita Domiciliaria Integral	Atención por profesional matrona espontánea y/o programada, según sea la necesidad	
	Consejería a madres y padres adolescentes para reforzar habilidades parentales y crianza				

Patología GES en Población Adolescente (Salud Oral en Escolares de 12 años, Asma Bronquial moderada y severa <15 años, Urgencia odontológica ambulatoria, Consumo perjudicial y dependencia OH y Drogas, Hipertensión Arterial primaria, Diabetes mellitus 2, Depresión en personas de 15 a 19 años)	Cumplir con las Garantías Explícitas en Salud para las patologías que competen a la Atención Primaria	100% de los adolescentes con patología GES atendidos según Ley 19.966	Manejo de acuerdo a protocolo GES en cada caso	Cumplir flujograma de acuerdo a las Guías Clínicas y Listado de Prestaciones de Atención Primaria según patologías GES	Monitoreo SIGGES
			Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales		Fiscalizaciones de la Superintendencia de Salud de las Garantías GES

POBLACIÓN ADULTA (19 A 64 AÑOS)

TEMA	OBJETIVOS	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES
Salud Cardiovascular del Adulto	Detectar factores de riesgo modificables causantes de morbimortalidad y pérdida de AVISA (años de vida saludable) en población adulta, con énfasis en hombres jóvenes. Además conocer la prevalencia real de las enfermedades cardiovasculares y sus complicaciones asociadas en nuestros inscritos validados	Aumentar o al menos mantener la cobertura lograda por el Cesfam en Examen de Medicina Preventiva (EMP) de hombres de 20 a 44 años	Clasificación de la población adulta bajo control en el Programa de Salud Cardiovascular (PSCV), según cálculo de riesgo cardiovascular	Aplicación de Examen de Medicina Preventiva al momento de la inscripción en el Cesfam de usuarios nuevos	Número de EMP realizados a población masculina de 20 a 44 años/Población masculina de 20 a 44 años inscrita menos población bajo control en PSCV x 100
		Alcanzar una cobertura efectiva (cobertura + compensación= 140/90) de 47% en población HTA de 15 o más años bajo control	Focalización del Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres en edad productiva	Clasificación según riesgo cardiovascular a la población adulta bajo control, actualizándolo de acuerdo al mismo a los evaluados previamente	Número de EMP realizados a población femenina de 45 a 64 años/Población femenina de 45 a 64 años inscrita menos población bajo control en PSCV x 100
		Alcanzar una cobertura efectiva (cobertura + compensación= Hb glicosilada <7,0 %) de 20% en población diabética tipo 2 de 15 o más años bajo control		Control y atención integral de pacientes bajo control en el programa por el equipo de salud multidisciplinario de acuerdo a flujograma	Población de 15 y más años HTA bajo control con PA < 140/90/Población de 15 y más años HTA estimada según prevalencia x 100
		Alcanzar un 100 % de aplicación de Qualidiab en pacientes diabéticos tipo 2 bajo control insulinoquirientes	Educación a los pacientes hipertensos y/o diabéticos para motivarlos y mejorar su grado de valoración de su propia compensación	Ejecución del Qualidiab	Población de 15 y más años diabética tipo 2 bajo control con Hb glicosilada < 7 %/Población de 15 y más años diabética tipo 2 estimada según prevalencia x 100
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con fondo de ojo vigente		Educación individual en la atención directa de box por parte del profesional	Nº de diabéticas con úlceras activas tratadas con manejo avanzado de heridas/Nº de diabéticos con úlceras activas bajo control x 100
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con evaluación dental	Trabajo con la comunidad organizada para mejorar la adherencia al Programa de Salud Cardiovascular	Derivación según flujograma de pacientes diabéticos bajo control a podólogo	Nº de diabéticos insulinoquirientes con Qualidiab/Nº total de insulinoquirientes bajo control x 100
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con atención por podólogo		Derivación según flujograma de pacientes diabéticos bajo control a atención dental	Nº de diabéticos atendidos por podólogo/Nº de diabéticos bajo control x 100
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con evaluación de pie diabético	Coordinación y atención según flujograma del Programa Cardiovascular	Derivación según flujograma de pacientes diabéticos bajo control a atención dental	Nº de diabéticos con atención dental/Nº de diabéticos bajo control x 100
		Alcanzar un 80 % de manejo avanzado de heridas en personas con úlceras activas de pie diabético		Derivación según flujograma de pacientes diabéticos bajo control a fondo de ojo	Nº de diabéticos con fondo de ojo vigente/Nº de diabéticos bajo control x 100

Salud Integral de la Mujer	Disminuir la morbilidad por Cáncer Cervicouterino	Disminuir la brecha de cobertura de mujeres sin PAP vigente, de manera de lograr una detección precoz y disminuir la morbilidad en mujeres por Cáncer cervicouterino	Referencia oportuna de mujeres de 25 a 64 años a matrona para PAP por cualquier miembro del equipo	Realización de PAP a población femenina inscrita	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas con PAP vigente a diciembre 2012/ N° total de mujeres inscritas de 25 a 64 años con PAP vigente al 2011 + N° total de mujeres inscritas de 25 a 64 años con PAP vigente comprometidas como disminución del cierre de brecha x 100
			Disponibilidad inmediata para realización de PAP por matrona	Mantener campaña permanente de PAP en Cesfam	
			Referencia oportuna a nivel secundario de PAPs alterados	Registro y seguimiento de casos positivos	
	Mejorar las condiciones de la salud bucal de la embarazada	Mantener un 62 % de altas odontológicas en mujeres embarazadas inscritas bajo control	Coordinación con el equipo de salud multidisciplinario para la derivación oportuna a tratamiento odontológico de todas las embarazadas que ingresan a control	Realizar actividad educativa (prevención de parto prematuro) a toda embarazada que ingresa a unidad dental estimulando con esto su adherencia a tratamiento	N° de altas odontológicas totales en embarazadas/ N° de embarazadas bajo control x 100
			Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales odontólogos		
	Aumentar el control precoz del embarazo con atención personalizada e integral por parte del equipo multidisciplinario, pesquisando y abordando los riesgos biopsicosociales en cada caso	Abordar todas las condiciones que favorecen el parto prematuro de manera de aumentar su prevención	Mantener el porcentaje de ingreso de las embarazadas a control precoz, antes de las 14 semanas	Realización del control prenatal y entrega de Guías del Embarazo CCC	N° de gestantes que ingresan a control antes de las 14 semanas/ N° total de gestantes que ingresan a control x 100
			Adecuación priorizada de las agendas de las profesionales matronas	Aplicación de pauta breve de riesgo biopsicosocial	N° de gestantes con aplicación de pauta breve/ N° total de gestantes ingresadas a control x 100
			Coordinación con el equipo de salud de manera de referir para ingreso oportuno con matrona del equipo a toda embarazada que consulta	Entrega de la guía Empezando a Crecer al 100 % de las gestantes bajo control	N° de gestantes con Guías de Embarazo entregadas/ N° total de gestantes ingresadas a control x 100
		Realizar educación grupal a gestantes y sus parejas para mejorar autocuidado y un desarrollo normal del embarazo	Estimular el ingreso de las gestantes bajo control a talleres educativos en temas relacionados al embarazo, parto, puerperio y crianza de los hijos	Educación individual en la atención directa de box por parte del profesional y grupal a gestantes bajo control y sus acompañantes	N° de gestantes que participan en talleres/ N° total de gestantes ingresadas a control x 100
		Disminuir el riesgo materno-fetal interviniendo los factores de riesgo biopsicosocial	Evaluación de la situación psicosocial familiar para detectar gestantes con riesgo biopsicosocial	Visita domiciliaria integral programada al 90 % de las gestantes bajo control que resultan con riesgo biopsicosocial	N° de gestantes ingresadas con riesgo que tienen VDI/ N° total de gestantes ingresadas a control con riesgo x 100

Consumo Problemático de Alcohol y Drogas	Pesquisar, intervenir y de ser necesario derivar a población adulta > 20 años bajo control con consumo de riesgo de alcohol y/o drogas	Aplicar el AUDIT al 100 % de los usuarios que se les realiza el EMPA, en caso de presentar consumo de alcohol	Aplicación de AUDIT en control de salud de población con sospecha de abuso de alcohol y/o drogas	Aplicar AUDIT en EMPA	N° de AUDIT aplicados /N° de EMPA nuevos x 100
		Intervenir el 50 % de los casos detectados con consumo de riesgo	Derivación de casos positivos	Intervenciones preventivas	
		Ingresar a tratamiento al 50 % con consumo problemático de alcohol y/o drogas	Intervención multidisciplinaria al usuario afectado y su familia	Referir casos positivos	N° de casos intervenidos por consumo problema de alcohol y/o drogas/ N° de casos pesquizados con consumo problema x 100
Patología GES en Población Adulta (Hipertensión Arterial primaria, Diabetes mellitus 2, Depresión, EPOC en tratamiento ambulatorio, Asma Bronquial moderada y severa > 15 años, Tratamiento médico en > 55 años con artrosis leve o moderada de rodilla y/o cadera, Prevención de Insuficiencia Renal crónica terminal, Urgencia odontológica ambulatoria, Salud Oral integral del adulto de 60 años, Prevención de Helicobacter pilori, Hipotiroidismo)	Cumplir con las Garantías Explícitas en Salud para las patologías infantiles que competen a la Atención Primaria	100% de los adultos con patología GES atendidos según Ley 19.966	Manejo de acuerdo a protocolo GES en cada caso	Cumplir flujograma de acuerdo a las Guías Clínicas y Listado de Prestaciones de Atención Primaria según patologías GES	N° de casos en tratamiento por consumo problema de alcohol y/o drogas/ N° de casos pesquizados con consumo problema x 100
			Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales		Monitoreo SIGGES
					Fiscalizaciones de la Superintendencia de Salud de las Garantías GES

POBLACIÓN ADULTO MAYOR (65 AÑOS Y MÁS)

TEMA	OBJETIVOS	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES
Salud Cardiovascular del Adulto Mayor	Disminuir la morbilidad cardiovascular en población adulto mayor y sus complicaciones asociadas	Alcanzar una cobertura efectiva (cobertura + compensación= 140/90) de 47% en población HTA de 65 o más años bajo control	Coordinación y atención según flujograma del Programa Cardiovascular	Control y atención integral de pacientes bajo control en el programa por el equipo de salud multidisciplinario de acuerdo a flujograma	Población de 65 y más años HTA bajo control con PA < 140/90/ Población de 65 y más años HTA estimada según prevalencia x 100
		Alcanzar una cobertura efectiva (cobertura + compensación= Hb glicosilada < 7,0 %) de 20% en población diabética tipo 2 de 65 o más años bajo control			Población de 65 y más años diabética tipo 2 bajo control con Hb glicosilada < 7 % o < 7,5 % en > 75 años/ Población de 65 y más años diabética tipo 2 estimada según prevalencia x 100
		Alcanzar un 100 % de aplicación de Qualidiab en pacientes diabéticos tipo 2 bajo control insulinoquirientes	Educación a los pacientes hipertensos y/o diabéticos para motivarlos y mejorar su grado de valoración de su propia compensación	Educación individual en la atención directa de box por parte del profesional	N° de diabéticos insulinoquirientes > 65 años con Qualidiab/ N° total de insulinoquirientes > 65 años bajo control x 100
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con fondo de ojo vigente		Ejecución del Qualidiab	N° de diabéticos > 65 años con fondo de ojo vigente/ N° de diabéticos > 65 años bajo control x 100
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con evaluación dental		Derivación según flujograma de pacientes diabéticos bajo control a podólogo	N° de diabéticos > 65 años con atención dental/ N° de diabéticos > 65 años bajo control x 100
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con atención por podólogo			N° de diabéticos atendidos por podólogo/ N° de diabéticos bajo control x 100
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con evaluación de pie diabético		Derivación según flujograma de pacientes diabéticos bajo control a atención dental	N° de diabéticos > 65 años con úlceras activas tratadas con manejo avanzado de heridas/ N° de diabéticos > 65 años con úlceras activas bajo control x 100
		Alcanzar un 80 % de manejo avanzado de heridas en personas con úlceras activas de pie diabético	Trabajo con la comunidad organizada para mejorar la adherencia al Programa de Salud Cardiovascular	Derivación según flujograma de pacientes diabéticos bajo control a fondo de ojo	

Funcionalidad del Adulto Mayor	Mantener la independencia y autonomía en actividades de la vida diaria de los adultos mayores inscritos, optimizando su calidad de vida y pesquisando a los que presentan riesgo de perder su autovalencia o ya la han perdido, para definir intervención por el equipo multidisciplinario	Mantener cobertura de Adultos Mayores inscritos con EFAM al día	Optimizar la derivación interna por cualquier miembro del equipo del Adulto Mayor a EFAM	Aplicación del EFAM a los Adultos Mayores de 65 años inscritos bajo control	N° de Adultos Mayores con EFAM vigente /N° de Adultos Mayores inscritos x 100
		Detectar los Adultos Mayores que presenten factores de riesgo biopsicosocial	Difusión en la Comunidad organizada del EFAM y beneficios asociados		N° de Adultos Mayores autovalentes según clasificación del EFAM/ N° de Adultos Mayores con EFAM x 100
			Coordinación con programas comunales del Adulto Mayor		
			Intervenciones por parte del equipo de los casos que presenten riesgo biopsicosocial	Realización de Visita domiciliaria Integral a los casos seleccionados	
Patología GES en Población Adulto Mayor (Hipertensión Arterial primaria, Diabetes mellitus 2, Depresión, EPOC en tratamiento ambulatorio, Asma Bronquial moderada y severa, Tratamiento médico de artrosis leve o moderada de rodilla y/o cadera, Prevención de Insuficiencia Renal crónica terminal, Urgencia odontológica ambulatoria, Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio, Vicio de refracción, Prevención de Helicobacter pilori, Hipotiroidismo)	Cumplir con las Garantías Explícitas en Salud para las patologías infantiles que competen a la Atención Primaria	100% de los adultos mayores con patología GES atendidos según Ley 19.966	Manejo de acuerdo a protocolo GES en cada caso	Cumplir flujograma de acuerdo a las Guías Clínicas y Listado de Prestaciones de Atención Primaria según patologías GES	Monitoreo SIGGES
			Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales		Fiscalizaciones de la Superintendencia de Salud de las Garantías GES